

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina

RIVEIRA

Edicto

Don José Antonio Osorio López, Teniente de Navio del Cuerpo General de la Armada, Instructor del expediente de pérdida de documentos número 65/81, instruido por la pérdida de la tarjeta correspondiente al título de Mecánico Naval Mayor del inscripto de este trozo zo Hipólito Rodríguez Sanisidro, Folio 103/47,

Hago constar: Que por Decreto del ilustrísimo señor Inspector general de Enseñanzas Profesionales Náutico-Pesqueras, de fecha 18 de febrero de 1982, dicho documento queda nulo y sin valor, incurriendo en responsabilidad aquella persona que, teniéndolo en su poder, haga uso del mismo o no lo entregue a las autoridades correspondientes.

Riveira, 6 de octubre de 1982.—El Instructor.—10.057-A.

Comandancias Militares de Marina

HUELVA

Edicto

Don Esteban Colomer Martínez, Alférez de Navio de la (EE), Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva y del expediente administrativo número 23/82, instruido por el extravío de la tarjeta profesional Marítima de Mecánico Naval de primera clase perteneciente al inscripto Pedro García Felipe,

Hago saber: Que por Decreto dictado por el ilustrísimo señor Inspector general de Enseñanzas Superiores Náuticas, de fecha 21 de septiembre del presente año, ha sido declarado nulo y sin valor alguno el documento extraviado arriba mencionado, incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las Autoridades de Marina.

Dado en Huelva a 5 de octubre de 1982. 9.933-A.

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Angel Montero Calzada, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de marzo de 1982 por el buque «Puente Canario» de la matrícula de Palma de Mallorca, folio 104, 2.ª lista, al yate «Voluntad», 5.ª lista de Las Palmas, folio 374.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, 9 de septiembre de 1982.—El Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada 15.901-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja, propiedad de «Mapfre Industrial, S. A.», en garantía de «Dragados y Construcciones, S. A.», con los números 83.027 y 83.028 de Registro. Constituidos en aval bancario, por unos nominales de 371.405 y 557.107 pesetas, respectivamente.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente 438/82.

Madrid, 10 de septiembre de 1982.—El Administrador.—13.407-C.

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja, propiedad del Banco Español de Crédito, con los números 15.157, 15.428 y 16.675 de Registro, en garantía de «Hidro Construcciones, S. A.», constituidos en valores por unos nominales de 708.000, 190.000 y 1.723.000 pesetas, respectivamente, se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente 1937/82.

Madrid, 15 de septiembre de 1982.—El Administrador.—13.597-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 11 de septiembre de 1980, con el número 106.934 de Registro, propiedad de Banco de Madrid, en garantía de «Ferretería Europa, S. A.», constituido en aval bancario por un nominal de pesetas 455.106.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando

dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente 1.942/1982

Madrid, 15 de septiembre de 1982.—El Administrador.—13.529-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 27 de junio de 1969, con el número 20.740 de Registro, propiedad del Banco Español de Crédito, en garantía de «Infilco Española, S. A.», constituido en valores y por un nominal de 148.000 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente número 2078/82.

Madrid, 29 de septiembre de 1982.—El Administrador.—13.595-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 29 de julio de 1971, con el número 8.953 de Registro, propiedad del Banco Español de Crédito, en garantía de don Francisco Hernando Benito, constituido en valores y por un nominal de 198.000 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente 2.077/82.

Madrid, 29 de septiembre de 1982.—El Administrador.—13.596-C.

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja, propiedad del Banco de Bilbao, con los números 64.312 y 64.313 de Registro, constituidos en valores y por unos nominales de 144.000 y 240.000 pesetas, respectivamente, en garantía de «Helisold Ibérica, S. A.».

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente número 2.101/82.

Madrid, 4 de octubre de 1982.—El Administrador.—13.455-C.

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se expresan, que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el día 22 de septiembre actual, al conocer de los expedientes instruidos

por aprehensión de los citados automóviles, dicto en cada uno de ellos el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de Contrabando de menor cuantía, comprendida en los apartados 1 y 2 del artículo 13 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964, no siendo conocida la persona responsable.

2.º Declarar el comiso del vehículo aprehendido, para su venta en pública subasta, y

3.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Lo que se notifica a los interesados, advirtiéndoseles de su derecho a interponer recurso ante la Sala de Contrabando en el Tribunal Económico-Administrativo Central, dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Expedientes que se citan

Expediente número 30/82, automóvil marca «Ford 1300», sin placas de matrícula, con número de bastidor GCATRY73259.

Expediente número 31/82, restos de un vehículo marca «Peugeot 404-D», sin placas de matrícula, con número de bastidor 404-D-7167103, y de un «Volkswagen-K70», sin placas de matrícula, con número de bastidor 4822514199.

Expediente número 34/82, automóvil marca «Dyane-6», sin placas de matrícula, con número de bastidor, carece.

Expediente número 35/82, automóvil marca «Simca 1100», sin placas de matrícula, con número de bastidor DB75661K.

Expediente número 36/82, lote de charrara compuesto por dos vehículos, sin placas de matrícula, que son un «Ford-Taurus», con el número de bastidor GBFKLC-GBBFKR66767, y un «Ford Taurus L», con un número de bastidor GBJKNC-GBBNU30315.

Vitoria, 22 de septiembre de 1982.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez Gómez.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente, Miguel Garrido Azpillicueta.—15.110-E.

ALGECIRAS

Edicto

Por medio del presente, se hace saber, a José Esteban García Sánchez, de desconocido paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 720/1979, instruido por aprehensión de radio-cassette, mercancía que ha sido valorada en 7.500 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º de artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 88 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 5 de noviembre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona, siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 15 de octubre de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—17.144-E.

MADRID

Edicto citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Enrique Omar Montechiari Kern y Luis Miguel Romualdo, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle CR. de Canillas, 97, 3.º, apartamento 8, Madrid, inculcados en el expediente número 166/82, instruido por aprehensión de 1.100 docenas de sombreros de bisutería, mercancía valorada en 132.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 17 de noviembre de 1982, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 4 de octubre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—16.100-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Milton Cárdenas Fachin, cuyo último domicilio conocido era desconocido, inculcado en el expediente número 167/82, instruido por aprehensión de droga e intervención de 1.900 \$ USA, mercancía valorada en 76.800.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 17 de noviembre de 1982, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 4 de octubre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—16.099-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a María Olga Encabo de Rivarola, con domicilio desconocido, inculpada en el expediente número 169/82, instruido por aprehensión de droga, mercancía valorada en 28.200.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la

supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 17 de noviembre de 1982, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 4 de octubre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—16.098-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Ramón Montejano Lara, cuyo último domicilio conocido era en calle Jardiel Poncela, 4-2.º-C, Getafe (Madrid), inculcado en el expediente número 182/82, instruido por aprehensión de 52 encededores de oro (Dupont), mercancía valorada en 624.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 17 de noviembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 4 de octubre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—16.097-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Carlos Michelini Beschi y Deren Price, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Ramón Azorin, 45, Madrid y desconocido, respectivamente, inculcados en el expediente número 183/82, instruido por aprehensión de un vehículo «Volkswagen 1.300», mercancía valorada en 80.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 17 de noviembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con

arregio a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 4 de octubre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—16.096-E.

Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas

De conformidad con la norma 5.ª de las reguladoras de los concursos de pronósticos, se hace público que los partidos «reservas» para las jornadas 14.ª y 15.ª de la temporada 1982-83 son los siguientes:

Jornada 14.ª

(5 de diciembre)

1. Huelva-At. Madrileño.
2. Cádiz-Sabadell.
3. Castilla-Barcelona-At.

Jornada 15.ª

(12 de diciembre)

1. Murcia-D. Alavés.
2. Mallorca-Córdoba.
3. Rayo Vallecano-Cádiz.

Madrid, 11 de octubre de 1982.—El Administrador general.—10.086-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota.

Nombre del peticionario: Doña Francisca Mora-Figueroa Gómez-Imaz, calle Manuel de la Quintana, número 5, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 104 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Almodóvar.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Tarifa (Cádiz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar, en las oficinas de esta Comisaría de Agua, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de

ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 6 de octubre de 1982.—El Comisario-Jefe de Aguas, Diego Fidalgo Bravo.—3.928-D.

JUCAR

Don José María Revuelta Melgarejo, domiciliado en Madrid, calle Juan Bravo, 17, ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de agua con las características siguientes:

Clase de aprovechamiento: Riegos por aspersión.

Cantidad de agua que se solicita: 21 litros por segundo.

Corriente de donde se deriva: Río Júcar.

Superficie regable: 33 hectáreas.

Término donde radica las obras y toma: El Picazo (Cuenca).

De conformidad con el Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales, desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el cual el peticionario deberá presentar en esta Comisaría el proyecto suscrito por Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, relativo a las obras que trata de ejecutar. En el mismo plazo se admitirán otros proyectos con este mismo objeto o incompatibles con él.

La apertura de proyectos se verificará a las doce horas del día laborable siguiente al de terminación del plazo fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta prescrita. Expediente: 81-CR-0032.

Valencia, 27 de septiembre de 1982.—El Comisario de Aguas.—13.568-C.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Seminejos del Río Tiétar».

Representado por: Don Angel Arnanz de las Heras.

Con domicilio en: Calle José Bárcena, 46, Talavera de la Reina (Toledo)

Clase de aprovechamiento: Riegos

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: 125

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tiétar.

Término municipal en que radican las obras: Telayuela (Cáceres)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días, antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo,

que será suscrita por los mismos (referencia 16824/82).

Madrid, 20 de septiembre de 1982.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón.—3.800-D.

Jefaturas Provinciales de Carreteras

SALAMANCA

Aprobado técnicamente el estudio «Mejora local. Intersección de la Glorieta, CN-620, punto kilométrico 233,820; CN-630, punto kilométrico 212,217, y CC-519, punto kilométrico 0,00», que afecta al término municipal de Salamanca; en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se abre información pública por plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que por los particulares y Entidades interesadas puedan hacer las observaciones que estimen oportunas, acerca de si el trazado es el más conveniente desde el punto de vista de interés general y de los intereses de la localidad a que afecta dicho estudio informativo, a cuyo fin, durante los días hábiles de oficina estará expuesto al público dicho estudio en las dependencias del Ayuntamiento afectado.

Salamanca, 15 de septiembre de 1983.—El Ingeniero Jefe.—14.921-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

VALLADOLID

Don José Antonio Borjas Nieves, natural de El Baul-Cojedes (Venezuela), solicita el duplicado de título de Licenciado en Derecho, por haberse extraviado el que poseía, expedido en Madrid, el 21 de junio de 1966, folio 129, número 707.

Lo que se anuncia a los efectos de la Orden ministerial de Educación y Ciencia de 9 de septiembre de 1974, por si se presentase alguna reclamación.

Valladolid, 3 de septiembre de 1982.—El Secretario de la Facultad.—3.658-D.

ZARAGOZA

Facultad de Filosofía y Letras

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938 se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de nuevo título de Licenciado en Filosofía y Letras a favor de don José Javier Marcelino Azcona Sánchez, por extravío del que le fue expedido en 15 de septiembre de 1978.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Zaragoza, 2 de septiembre de 1982.—El Profesor Secretario.—V. B.: El Decano. 3.612-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones eléctricas que se detallan:

Referencias: R. I. 5292. Expediente 37.744-F. 1.486.

Peticionario: «Nuclenor, S. A.», calle Hernán Cortés, 26, Santander.

Objeto de la instalación: La ampliación con finalidad de dotar de interruptores la subestación de 138 KV. a las dos posiciones denominadas de transformadores auxiliares de reserva, que en la actualidad disponen únicamente de seccionadores para su maniobra.

Características principales: Ampliación de la subestación transformadora y de distribución de Santa María de Garoña 400/220/138 KV., mediante el montaje de interruptores automáticos con sus seccionadores de aislamiento en el lado de barras en las dos posiciones de 138 KV., independizándose así ambas posiciones.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto. 10.470.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos, calle Madrid, número 17, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 16 de agosto de 1982.—El Delegado provincial accidental, L. Galo Barahona Alvarez.—3.524-D.

CANTABRIA

Instalaciones eléctricas en alta tensión. Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, expediente AT 48-82

Asunto: Consolidación, reforma y cambio de tensión de 5 a 30 kV. línea eléctrica aérea E. T. D. Guriezo-E. T. D. Arcenales parcial tramo E. T. D. Guriezo-Puente Agüera.

Visto el expediente incoado en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, a instancia de «Iberduero, S. A.», solicitando la autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública para las instalaciones que se detallarán y cumplidos los trámites establecidos en el capítulo III del Decreto 2617/1966 y capítulo 3.º del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, esta Dirección Provincial ha resuelto:

Autorizar a «Iberduero, S. A.», las instalaciones siguientes:

Consolidación, reforma y cambio de tensión de 5 a 30 kV. de la línea eléctrica aérea E. T. D. Guriezo-E. T. D. Arcenales «parcial tramo E. T. D. Guriezo-Puente Agüera (apoyo 45) y derivaciones» (7.728), en el término municipal de Guriezo.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones que se autorizan, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el titular de la misma deberá seguir los trámites establecidos en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Santander, 27 de septiembre de 1982.—El Director Provincial, Pedro Hernández Cruz.—5.762-15.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Finalidad: Mejorar el suministro eléctrico en el término municipal de Zaidín. Características: Modificación de instalación existente por cambio de tensión de 11 a 25 KV., de la zona suministrada

por el eje de línea eléctrica aérea, un circuito, con origen en la línea a 25 KV., «Fraga-Zaidín», y final en P. T. 378, «Pañellas», y centros de transformación que se citan:

1. Eje con origen en apoyo número 4 de la línea «Fraga-Zaidín», y final en P. T. 378, «Pañellas», a 25 KV., de 6.750 metros de longitud, conductores de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados; aisladores de vidrio y apoyos de madera y hormigón.

Cambio de tensión: P. T. 378, intemperie, de 160 KVA. y relación 25.000/380-220 V.

2. Derivación con origen en apoyo 3 de la línea a P. T. 378, «Pañellas», y final en P. T. 288, «Panadés», de 180 metros e iguales características.

Cambio: P. T. 288, intemperie, de 50 KVA y relación 25.000/380-220 V.

3. Derivación con origen en apoyo 23 de la línea a P. T. 378, «Pañellas», y final en P. T. 534, «Javierre»; longitud de 130 metros e iguales características.

Cambio: Del P. T. 534, intemperie, a 50 KVA y 25.000/380-220 V.

4. Derivación con origen en apoyo 61 de la línea a P. T. 378, «Pañellas», y final en P. T. 372, «Regales», de 190 metros e iguales características.

Cambio: P. T. 372, «Regales», a 50 KVA. y 25.000/380-220 V.

5. Derivación con origen en apoyo 76 de la línea a P. T. 378, «Pañellas», y final P. T. «Gigo», de 780 metros e iguales características.

Cambio: P. T. 373, «Gigo», a 100 KVA. y 25.000/380-220 V.

6. Derivación con origen en apoyo 89 de la línea a P. T. 378, «Pañellas», y final en P. T. 374, «Juni», de 460 metros e iguales características.

Cambio: P. T. 374, «Juni», a 160 KVA. y 25.000/380-220 V.

7. Derivación con origen en apoyo 85 de la línea a P. T. 378, «Pañellas», y final en P. T. 377, «Abad», de 1.470 metros e iguales características.

Cambio: P. T. 377, «Abad», a 160 KVA. y 25.000/380-220 V.

8. Derivación con origen en apoyo 15 de la línea a P. T. 377, «Abad», y final en P. T. 376, «Minguell», de 170 metros e iguales características.

Cambio: P. T. 376, «Minguell», a 100 KVA. y 25.000/380-220 V.

9. Derivación con origen en apoyo 96 de la línea a P. T. 378, «Pañellas», y final en P. T. 375, «Aumades», de 25 metros e iguales características.

Cambio: P. T. 375, «Aumades», a 250 KVA. y relación 25.000/380-220 V.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Dirección Provincial, en el plazo de treinta días.

Huesca, 1 de octubre de 1982.—El Director provincial en funciones, Javier Belzunce Huici.—13.586-C.

LEON

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

Expediente: I. A. T.-27.912

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Dirección General de Correos y Telecomunicación del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: León, calle de la Independencia esquina a plaza San Francisco.

c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica al nuevo edificio de Correos y Telecomunicaciones.

d) Características principales: Un centro de transformación de tipo interior que se instalará en el semisótano del edificio de Correos y Telecomunicaciones sito en la calle de Independencia, de la ciudad de León disponiendo de cuatro celdas con dos ruptores y seccionador tripolar de 500 MVA, equipo de medida en alta tensión y transformador trifásico de 630 KVA., tensiones 13,2/20 KV/398-230 V.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 3.142.737 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 5 de mayo de 1982.—El Director provincial, Miguel Casanueva Viedma.—2.909-D.

SORIA

Autorizaciones administrativas de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea eléctrica aérea a 13,2 KV., cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Alcobá de la Torre.

c) Finalidad de la instalación: Alimentar el nuevo C. T. de Alcobá de la Torre.

d) Características principales: Línea aérea a 13,2 KV., de 165 metros de longitud sobre un apoyo de hormigón, origen en el apoyo número 3 de la actual línea de Alcobá de la Torre a Alcubilla de Avellaneda, y finalizará en el nuevo centro de transformación de Alcobá de la Torre, conductor cable aluminio-acero LA-30 y aisladores U-70, formando cadenas de dos elementos.

e) Procedencia de materiales: nacional.

f) Presupuesto: 273.984 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Los Linajes, 1, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 23 de septiembre de 1982.—El Director provincial.—5.821-15.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea eléctrica a 13,2 KV. y centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Soria (paraje denominado el «Amortajado»).

c) Finalidad de la instalación: suministro de energía a la colonia de «San Marcos».

d) Características principales: Línea a 13,2 KV., con un primer tramo subterráneo y el segundo aéreo.

Tramo subterráneo: De 130 metros de longitud, origen en una celda del actual centro de transformación «C. E. E. Fuente La Teja» final en el primer apoyo del tramo aéreo, conductor cable DHV 12/20 KVA. d 1 por 50 milímetros cuadrados de aluminio, alojado en tubo de PVC enterrado en zanja.

Tramo aéreo: De 849 metros de longitud, origen en el final de línea del tramo subterráneo y final en el C. T. proyectado, apoyos de hormigón, conductor cable aluminio-acero LA-56, crucetas metálicas tipo bóveda y aisladores de dos elementos.

Centro de transformación: Tipo intemperie, sobre dos apoyos de hormigón, de 50 KVA. de potencia y relación de transformación 13.200 ± 5 por 100 por 7,5 por 100/380-220 V.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 3.096.342 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Los Linajes, 1, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 23 de septiembre de 1982.—El Director provincial.—5.822-15.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto de su utilidad pública de una línea subterránea a 13,2 KV. y un centro de transformación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Soria (calle Ronda Eloy S. Villa).

c) Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía de la zona.

d) Características principales: Línea subterránea a 13,2 KV., consistente en una acometida en bucle, para alimentar el nuevo C. T. «Couso», intercalada en la línea que une los CC. TT. «Siscart» y «El Gallo», con una longitud de 70 metros cada tramo, conductor cable tipo PPFV 12/15 KV. de 3 por 50 milímetros cuadrados de cobre alojado en tubo PVC, enterrado en zanja de 0,80 metros de profundidad.

Centro de transformación: Tipo cabina, en semisótano, capaz de alojar dos bancos de transformación de hasta 630 KVA. cada uno, si bien en principio se montará un solo transformador de 630 KVA., relación 13.200 ± 5 por 100 ± 7,5 por 100/380-220 V.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.960.415 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Los Linajes, 1, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 24 de septiembre de 1982.—El Director provincial.—5.823-15.

ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º, 2 de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Domicilio: Barcelona, plaza de Cataluña, número, 2.

Referencia: A. T. 169/82.

Tensión: 25 KV. simple circuito.

Origen: E. T. 240, «Montañés».

Término: E. T. 107, «Chorrito».

Longitud: 526 metros.

Recorrido: Casco urbano de Caspe.

Finalidad de la instalación: Alimentar la red de 25 KV. de Caspe de la SET de Enher-Caspe, en lugar de alimentarla desde Sástago a 30 kilómetros, mejorando el servicio.

Presupuesto: 4.000.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados, podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado, en la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Zaragoza, General Franco, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 30 de septiembre de 1982.—El Director provincial, Mario García-Rosales González.—13.546-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Subsecretaría de Pesca Marítima

INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES NAUTICO PESQUERAS

Sección Personal Náutico Pesquero

Se hace saber que instruido expediente por la pérdida de la tarjeta de Buzo Profesional de 2.ª clase número 1.313 de don Hugo Montaña Molina, se declara nula y sin valor alguno.

Madrid, 24 de septiembre de 1982.—El Jefe de la Sección de Personal Náutico-Pesquero, Armando Menéndez Vega.—9.877-A.

MINISTERIO TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Dirección General de Correos y Telecomunicación

Edicto por el que se cita, llama y emplaza a don Antonio Valcárcel González, Auxiliar de Clasificación y Reparto con destino en la Subdelegación de Comunicaciones de Madrid, en ignorado paradero

Don Arturo de Vicente Carreras, Inspector de la Zona en la Subzona de Madrid,

Hago saber: Que por este primer edicto, se cita, llama y emplaza a don Antonio

Valcárcel González, funcionario del Cuerpo Auxiliar, Escala de Clasificación y Reparto, A13TC15769, adscrito a la Unidad de Reparto de la Subdelegación de Comunicaciones de Madrid, en ignorado paradero, cuyo último domicilio conocido en esta capital lo tuvo en calle Ricardo Sepúlveda, número 12, bajo, izquierda, para que dentro del plazo de ocho días, en horas de nueve a trece, a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», se persone en esta Subzona de Inspección, planta 5.ª, despacho 4.º, del edificio administrativo del CCP de Chamartín (Madrid), para hacerle entrega de la notificación del expediente IS-MD-185/81, que se le incoa por supuesto abandono de servicio, en virtud de providencia acordada con fecha 27 de octubre del año actual apercibiéndole de que transcurrido dicho plazo sin que haya realizado la comparecencia, se continuarán las actuaciones parándole el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Dado en Madrid a treinta de octubre de 1981.—El Instructor, Arturo de Vicente Carreras.

Edicto por el que se cita, llama y emplaza al funcionario del Cuerpo Auxiliar de Correos y Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, A16GO18015, adscrito a la Jefatura Provincial de Comunicaciones de Sevilla, don Antonio Pérez Amaya

Don Fernando Facenda Melara, Inspector de Zona de la Subzona de Inspección de Correos y Telecomunicación de Sevilla e Instructor del expediente que, bajo signatura IS-SV 63/79 IP, se tramita por abandono de servicio,

Hago saber: Que por este edicto se cita, llama y emplaza a don Antonio Pérez Amaya, funcionario de la Escala de Clasificación y Reparto, A16GO18015, cuyo paradero se ignora, pero cuyo último domicilio conocido lo ha tenido en Sevilla, calle Castilla, número 8, para que en plazo de ocho días desde la publicación del presente se persone en la Subzona de Inspección de Sevilla, sita en el edificio de la Jefatura Provincial de Comunicaciones de Sevilla, en la avenida de la Constitución, 30, para hacerle entrega de la resolución recaída en el citado expediente, apercibiéndole que de no presentarse le parará el perjuicio a que haya derecho.

Dado en Sevilla a 31 de agosto de 1982. El Instructor, Fernando Facenda.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ZUMARRAGA

Edicto

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 1982, acordó adoptar como Reglamento de Personal de esta Corporación el informalmente denominado «III Convenio Colectivo Regulador de las condiciones de Empleo del Personal al servicio de la Administración Pública Foral de la Comunidad Autónoma del País Vasco, correspondiente al año 1982», cuyo texto fue objeto de inserción en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 112, de fecha 17 de septiembre de 1982.

Lo que se hace público para que puedan formularse reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles.

Zumárraga, 21 de octubre de 1982.—El Alcalde, José Luis Ruiz Idigoras.—10.609-A.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**
BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial
(«Tabacalera, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 876.138 ac-

ciones, nominativas de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 6.988.576 al 7.844.713, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Tabacalera, S. A.», mediante escritura pública del 8 de julio de 1981.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 8 de octubre de 1982.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—El Secretario, Luis I. Fernández de Trocóniz.—4.120-D.

BANCO CATALAN DE DESARROLLO

Habiendo sido extraviados los certificados de depósito que se detallan:

Serie	número	Fecha creación	Fecha vencimiento	Importe — Pesetas
0000/4425	08783	11-1-1980	11-1-1983	500.000
0000/4425	08834	12-1-1980	12-1-1983	85.000
0000/4425	10764	1-3-1980	1-3-1983	100.000
0000/4425	12928	27-5-1980	27-5-1983	100.000
3003/4425	00625	6-5-1980	6-5-1983	300.000
3400/4425	35633	2-9-1980	2-9-1983	915.000

a favor de don Isbrand Gerrit Veenmann, se procederá a expedir duplicado de los mismos para sus efectos oportunos. Si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio no se ha recibido reclamación de terceros, este Banco queda exento de toda responsabilidad.

Salou, 17 de agosto de 1982.—3.541-D.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.

Han sufrido extravío los siguientes resguardos expedidos por las sucursales de este Banco de las plazas que se indican:

Cartagena: Número 8.055.641, de 149 acciones Hidroeléctrica Española, emisión 12/1978.

Madrid: Urbana Bravo Murillo. Número 4.164.588, de 1.000 acciones Auto y Departe, S. A.

Málaga: Números 7.676.104, de un título Deuda amortizable, emisión 12/1977; 6.695.816, de 41 acciones Banco Español de Crédito, emisión 1/1976; 10.138, de cinco bonos Banco del Desarrollo Económico Español s/ I, emisión 2/1978; 5.954.877, de 40 acciones, y 9.626.436, de 51 acciones, ambos del Banco Español de Crédito, emisiones 1/1975 y 8/1981, respectivamente; 5.855.126, de 18 acciones Compañía Telefónica Nacional de España, emisión 10/1974.

Orense: Números 9.202.707, de 30 acciones Banco Español de Crédito; 8.301.700, de tres acciones, y el 9.758.808, de tres acciones, ambos del Banco Español de Crédito, emisiones 8/1980 y 8/1981, respectivamente; 1.086.793, de 40 obligaciones Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, emisión 6/1964.

Palma de Mallorca: Números 2.310.908, de 100 obligaciones Compañía Española de Petróleos 1987; 507.548, de cuatro acciones Patrimonio de Títulos; 501.543, de dos acciones Inversión en Valores y Títulos; 507.048, de una acción; 506.046, de una acción; 772.766, de 11 acciones; 7.976.033, de dos acciones; 8.182.190, de dos acciones, todos ellos de Fuerzas Eléctricas de Cataluña; 9.035.470, de 130 acciones; 8.055.105, de 18 acciones, y el 8.160.735, de 18 acciones, todos de Hidroeléctrica Española; 506.253, de cinco acciones; 508.856, de cinco acciones; 7.839.594, de una acción, y el 8.025.453, de dos acciones, todos ellos de Iberduero.

Torrente: Números 4.012.685, de 10 acciones, y el 4.146.990/10, de una acción, ambos de Fuerzas Eléctricas de Cataluña.

Valencia: Números 5.330.750, de cinco acciones; 5.510.304, de 40 acciones; 5.531.838, de 15 acciones; 4.871.434, de 12 acciones; 6.397.905, de 10 acciones; 7.718.475, de

10 acciones; 5.652.063, de 26 acciones; 5.817.039, de 10 acciones; 5.817.976, de 110 acciones; 1.892.923, de 59 acciones, y el 4.871.106, de 15 acciones, todos del Banco Español de Crédito; 796.644, de 40 obligaciones Aguas de Valencia, emisión 5/1960.

Lo que se anuncia para que quien se crea con derecho a reclamación la presente en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo quedarán anulados dichos resguardos, expidiendo los correspondientes duplicados y quedando el Banco Español de Crédito libre de toda responsabilidad.

Madrid, 27 de septiembre de 1982.—13.106-C.

BANCO DE BILBAO
CENTRAL DE OPERACIONES

Relación de saldos que, conforme al Decreto-ley de 24 de enero de 1928, quedarán en presunción de abandono durante el año 1983, en las oficinas del Banco de Bilbao, que a continuación se citan:

	Saldo — Pesetas
Albacete:	
Juan Abarca Gascón	1.972,45
Candelario Ródenas Ibáñez	1.866,30
Macedonio Atiénzar Terol	1.264,50
Alcoy:	
Carlos Leguina Juárez y Elena Vicens Albors	2.187,75
Juan Cortell Andrés	1.439,20
Juan Reig Gisbert	2.722,60
Edelmira Cortés García	1.991,25
Fustera, S. A.	3.310,85
Alicante:	
Concepción Gran Sentenero	1.325,87
Manuel Huici Lizarraga	1.046,50
Eagar Karger	1.310,30
José Sirvent Pastor	1.020,02
Grupo Sindical de Chatarra Ferrica	1.735,14

	Saldo — Pesetas
Almería:	
Jerónimo Mota Guil	2.011,25
Badajoz:	
Emilio Torres Vega	1.842,68
Baracaldo:	
Magdalena Lobato Bilbao	1.651,28
Vicente Cagigas Casuso	4.412,65
Pilar Gómez Jarboles	3.719,95
Florencio Tejedor González	1.228,08
Saturmino Martínez Gómez	1.593,48
Barcelona:	
La Constructora Barcelonesa, Sociedad Anónima	1.334,58
Farré F. G.	1.534,00
José María Solé Ciurana	1.209,00
Rosa Francisco Parcerisa	1.244,05
José Chiva Valls	1.176,00
Daniel Ferrer Burés	1.483,80
María Dolores Montón Planas	2.838,00
Thomas Reisz	4.095,00
Luis Tambelli Rizzati	1.024,00
Santos Soler Laborda	1.754,00
Tejidos Carral, S. A.	1.590,00
Juan Hernández Lugo	1.045,05
Inmobiliaria Ducol, S. L.	2.996,69
Javier de Mendoza Arias-Carvajal	1.413,70
Maria Angeles Melón Melón	1.953,00
Antonio Entrena Klett	2.403,40
Ramón Arroyo Negrete	1.935,34
Pablo Sancho López	2.505,47
Isabel Sancho López	2.505,47
Maria del Carmen Vergés Cardo	1.298,78
Mercedes Bou Fama	1.228,42
Santiago Gómez Elías	1.183,18
Benigno Pérez García	2.109,72
Juan Boada Rius	1.380,99
Juan Casas Mercadé	1.376,27
Mercedes Morante Segura	1.371,53
Mateo Closa Boixeda	2.993,21
Antonio Buxade Claraso	1.669,96
Jorge Azón Buisán	1.918,00
Francisco Ramón E y r e Diéguez	3.841,74
Maria del Carmen Sánchez Sánchez	1.343,40
José de Babot Frayse	1.725,01
Ylla, S. A.	3.951,29
Luis Martínez Rodríguez	2.272,69
Mercedes Ferrándiz Martínez	3.199,14
José María Barnils Vila	1.938,35
Antonio Buxade Claraso	2.467,03
Juan Almira Barril	2.592,89
Juana Dalmáu Freixas	2.290,46
Ramón Ferrán Poch	1.271,18
Luis Vinent Saura	1.448,43
Emilio Bargueno Carnicer	1.781,46
Pedro Aterias Calaf	3.028,25
Joaquín Casanovas Bonafont	1.604,13
Javier Lorenzo Gil	1.014,21
José Gutiérrez Ros	1.015,45
Lorenzo Arranz de la Cruz	4.057,71
Leo Steffens	1.799,90
Bilbao:	
P. Mini Fugiac	16.944,95
Daniel García Hormaeche	1.057,11
Genoveva Andino del Solar	16.850,10
Gregorio Olalde Olazar	5.163,53
Lucía Echevarría, viuda de Uranga	1.731,76
Araceli Rivas Riera	1.062,05
Ramón Escudero Echevarría	2.214,56
Benigno Idarraga Olarra	1.962,56
Talleres Mecánicos de Precisión	7.861,90
Antonio Fernández Rodríguez	1.388,05
Jerónima Esparza Sillero	3.316,14
Inversiones Industriales, S. L.	4.210,00
Carlos Alonso Urchulutegui	1.112,33
Jesús Zabala Otaola	2.361,09
Rafael Muñoz Lozano	1.638,46
José Sandra Muñoz	1.692,17
Sociedad Coral de Bilbao	2.010,91
Manuel Rivero San Pelayo	1.737,33

	Saldo Pesetas		Saldo Pesetas		Saldo Pesetas
Comunidad de Madres Concepcionistas	1.282,10	Andrés Cabral Rincón	1.183,32	Alfonso López Otero	1.046,57
Fernando Echegaray Echegaray	1.438,47	Miguel Caia Ramirez	2.098,41	Salvador López Gallardo y Miguel López Toro	12.311,55
Dionisia Goiti Ariño	1.011,41	Francisco Camas Gil	3.481,83	José J. Lorente Perifán	1.003,18
Ismael Urbina Nanclares	2.485,38	Manuel Canevas García	1.009,68	José Marchante Real	1.423,57
Cipriano Arbe Caballero	1.554,58	Pedro Ceballos Calahorra	1.317,52	José Marín Caro	5.840,12
María del Carmen Arenas Davalillo	1.054,48	Manuel Daza Gallegos	1.420,76	Juan Márquez García	2.811,33
Jacinto Alcorta Areilza	1.363,04	Francisco Domínguez Ordóñez. Empresa Plaza de Toros «Cuenta Abonos»	1.220,89	Teresa Martín González y José A. Chacón Martín	2.558,10
Colegio Santa Ana de Portugalgaite	3.497,58	José Antonio Escartín Ipiens. Raúl Espinosa Díaz	1.585,43	José Mateos Fernández	6.980,16
Emilio Echave Arrate y Carmen Uriona Arrate	1.309,36	Plácido Expósito Cabalga	1.697,46	José Miró Camacho	9.388,60
María del Pilar Romero Servet	1.331,39	Antonio Fernández Bernal	1.240,70	Montes de Propios, «Fondo Mejora»	4.551,64
Cádiz:		Jacobo Fernández Varela	1.107,72	José Núñez Correa	10.974,48
José Sánchez Sánchez	1.463,52	Jesús Ferris Marhuenda	1.023,17	Alfonso Pérez Mateos	2.605,88
José Naranjo López	2.283,70	Roque Gallegos Pérez	3.402,91	Alfonso del Pino Muñoz	1.362,99
Manuel Romero Martín	4.669,21	Fermin García Bohórquez	1.800,08	Antonio Porro Guerrero	1.260,98
Talleres Megal	9.384,37	Juan García Morilla	25.038,28	Fernando Porro Guerrero	1.255,29
Castro Urdiales:		Francisco García Yuste	1.140,00	María Porro Guerrero	1.181,18
Gloria Gómez Arredondo	1.063,76	José María Garrastazu Arrusti	2.135,94	Pilar Puerto Cabrera	1.761,30
Angela Gengoechea del Cerro	3.148,53	Francisco Gómez León	1.716,76	María de los Reyes Bohórquez Escolar	11.260,68
Córdoba:		Jesús Granado Badillo y Francisco Granado Jiménez	2.592,53	María Lourdes Rivelot García. Alfonso Rivera Romero y Dolores Hormigo Aguilera	5.471,79
Angel María Rubio Castillejo. José Sánchez Mocosco	4.082,38	Antonia Guerrero Guerrero	1.414,32	Francisco Román Marín	1.699,06
Miguel Pérez Font	1.272,04	Industrias «Rafrusan»	19.883,74	María Rubiales Rubiales	1.081,10
José María Arrate Celaya	1.321,60	Industrias «Rafrusan»	10.349,47	Miguel A. Rubiales Zambrana	1.418,61
María Angeles Esteban Muñoz. María Dolores Eraso Luca de Tena	3.973,94	Joaquín Infantes Martínez	1.682,99	Antonio de los Santos Martín-Arroyo	3.200,90
Andrés Rodríguez Chevalier	2.502,80	José Jiménez López	1.135,36	Milagros Soto de Soto, representada por sus padres, Juan I. de Soto y Carmen de Soto	1.226,76
La Coruña:		Adolfo Kuhn Kraise	1.538,57	Antonio Trujillo González y María González Delgado	1.013,41
Antonio López Viñal	1.855,00	La Albinilla, S. A.	11.823,73	Angelita Valentín de Soto, Teodoro Valentín Lajos y Angeles Soto de Valentín	3.471,76
La Garriga:		Gregorio Lobato Corchado	3.033,17	Francisco Valenzuela Avila y Remedios Salas Pedregosa	5.475,45
Federico del Castillo Arechaga, Concepción y Asunción del Castillo Font	2.633,01	Juan Luengo Muro	1.498,44	León:	
Gijón:		Manuel Macías Mocosco	2.136,43	Ana María Espinosa Fernández	4.653,75
Jesús Martínez de Azcoitia Velasco	2.503,50	Rafael Machuca Palacios	5.334,50	María Emma Espinosa Fernández	4.653,75
Angel Blanco Pérez y Luisa Pérez García	3.037,09	Francisco Marín Rodríguez	6.857,33	María Victoria Astorgano Peo. José Luis García Oblanca	1.005,65
Aurelio Carril Arecos	3.002,75	José M. Mariñas Ferrero y Francisco García Sicilia	3.501,14	Bernardo Prado Fernández	4.935,50
María Berta Cachero Pérez y Adolfo de las Heras Gómez y Domingo Sanquirce	3.245,65	Juan y Antonio Mas Florido	1.267,77	Lérida:	
Granada:		Isabel Mejías Benítez y Abelardo Buzón Mejías	1.036,41	Mercedes Ricard Prunera	1.063,35
Dolores y Miguel Arenas Delgado y Jiménez de la Aceña	1.319,08	Julio Mendoza Cifuentes	2.999,01	Miguel Lias Mir	1.826,02
Guernica:		Fernando Morello López de Meneses y Rosario Luna Gener	1.207,19	Alfonso Caubet Borge	2.198,55
Salvador Pastor Varó	1.207,33	Rosario Moreno Vivero	2.030,02	Roser Figols Porta	2.158,65
Inca:		Cándido Núñez Trinidad	3.062,60	Jaime Alsina Calvet	2.178,38
Mateo Alemany Perpina	1.155,98	Juan Olmedo Corrales	2.660,31	Andrés Escola Cervelló	1.084,82
Paula Ferrer Pieras	17.519,19	Máximo Padilla Marín	1.098,95	Inmaculada Antelo Barri	1.151,52
Antonio Calafat Rosselló	1.352,71	Gregorio Palacios Chana	1.136,11	Fidel Forn Codina	3.321,65
Sebastián Alcover Bennasar. Juan Simonet Borrás	1.003,49	Miguel Pernán de Medina	1.340,38	Logroño:	
María Salvadora Simonet Borrás	1.003,52	Rafael Perea Rosado	1.174,10	Victor Labarga Gascón	4.112,40
José Forteza Vives	1.003,48	Pedro Pérez Díaz de la Bárcena	1.325,98	Miguel Rodríguez Quevedo	1.223,16
Bartolomé Lladó Coll	2.205,01	José Ramírez Ariza y Miguel Gutiérrez Ricard	1.977,40	Rosario Amutio Forcen	3.223,92
Gabriel Ferragut Coll	1.002,49	Carmen Ríos Ruiz, Lorenza, Adolfo y Luis Balbas Ríos	1.164,50	José Díaz Alonso	1.558,02
Antonio Mascaró Palou	2.826,99	Dolores Romero Fernández y Cristóbal Mayolín Romero. José María Ruiz de Azúa y Sáez de Biriaga	1.905,51	Manuel Martínez de Olcoz González	1.069,32
Ayuntamiento de Selva	6.108,83	José Salas Vidal y Juan Salas Díaz	1.198,82	Lorca:	
Jerez de la Frontera:		Francisco Sampalo Romero	1.135,10	Pedro Munuera Navarro	1.563,10
Francisco Alfaro Dorado y Manuel Alfaro Gavilán	1.474,43	Manuel Sánchez Cossío	1.563,92	Llanes:	
José María Alvarez Piñero	1.044,78	Eugenio Sánchez Laynez	1.006,20	Ramón Rubín Tames	1.963,37
Diego Arenal Ramírez	4.279,49	Testamentaria «Pedro Pérez y Díaz de la Bárcena»	3.270,02	Asunción Campillo Mier	3.736,66
Esteban Barbero Gómez	1.021,35	Antonio Toribio Jiménez, «Cuenta Negocio»	3.612,06	María Somohano Galguera	2.472,25
Policarpo Becerra del Puerto. José Benítez Naves	1.541,47	Antonio Trujillo Galán	1.887,10	Josefa Fernández Ojeda	1.211,30
José Benítez Naves	7.277,82	Antonio Alvarez Gavilán y María Garrido Rebollo	1.000,89	Concepción Fernández Sánchez	2.592,50
Juan Bernal Baeza	1.065,03	Josefa L. Bohórquez Escolar y José L. Bohórquez López Meneses	10.523,90	Ramón Somohano Galguera	1.354,15
José Buada Rodríguez	1.001,43	Juan Bustillo Jiménez	3.249,34	Joaquín Fernández Gutiérrez. María Teresa Fernández Escandón	1.758,30
		Luis Cabral Moyano	1.418,37	José María de Saro y B. de Quirós	1.189,90
		Francisco Cabrera Guerra y Ana Rodríguez Paruaño	1.503,40	Camilo Fernández Mendoza	1.035,30
		Diego Cachero Bernárdez	1.137,21	Justina Victorero Dosal	1.572,22
		Luis Catalina Vicente y Antonina Platón Vicente	1.555,68	Ricardo Cobián Noriega	2.208,57
		José Chacón Casillas y Juan Casillas Reina	1.557,64	María y Ramón Blanco y Blanco	4.651,32
		Antonio Dux-Santón García	1.466,34	Testamentaria «José Pesquera Alanis»	13.825,70
		Mercedes Fernández Molina. Iñigo Font de Mora Fernández. Juan García Fernández	2.840,38		
		Regla García Pérez-Rodríguez. Delfina Tapia Suárez	6.098,18		
		Inés y Gloria Gil Turrillo	6.568,31		
		José y Manuel Gutiérrez Cauqui	1.849,08		
			4.127,55		
			1.403,23		
			2.294,62		

	Saldo Pesetas		Saldo Pesetas		Saldo Pesetas
Concepción Fernández Sánchez.	6.186,06	Mérida:		Santa Cruz de Tenerife:	
Juan Alvarez Sonohano	1.576,89	Juan Sánchez Gómez	2.769,74	Francisco Pérez García	1.216,10
Pro-Suscrip. Púb. J. de Posada	2.480,72	Emilio Caca Cerrato	1.211,56	Manuel Trujillo Bencomo	1.430,45
Llارانas:		Mieres:		Agustín Amaro Cabrera	1.100,70
Carlos Alvarez Alvarez	1.148,57	Vicente Menéndez Fernández.	1.866,03	José Lecuona Mañay	1.381,95
Julio Hermida López	1.722,57	Munguía:		Alvaro Cabrera Lopez y Luz López Luis	1.006,00
Oscar Martínez Martínez	1.075,26	José Iturregui Marcaida	1.258,58	Santander:	
Llodio:		Juan Ereñozaga Goirieta y Teresa Marcaida Muguire	1.053,14	Cesáreo Rivera Rey	2.198,23
Eduardo Fernández Ibarrola.	1.029,73	Murcia:		Marino Haya Lanza	1.221,10
Madrid:		Luis Valcárcel Ruiz	1.382,53	Julián Aja Isla	1.578,80
María Peralta Minelli	1.835,25	Agencia Conservera, S. L.	2.679,90	Jesús R. Barquín Errea	1.242,04
Manuel Sieiro García	2.968,09	Navia:		Panificadora de Astillero	1.044,87
Emilio Domínguez Gómez	1.546,96	Celestino Suárez Suárez	2.071,40	María Abascal Ruiz	2.508,73
María Lazcurain Berasategui.	1.002,54	Orihuela:		Enrique Fernández Fernández.	2.999,13
Juan Salazar Pacheco	3.532,79	Manuel Escudero García	1.151,28	María Dolores Carreira Manuel	2.184,31
Gregorio Díaz Marta Villarejos y Rosario Gil Ruiz	3.141,06	Amadeo Valoria Martínez	1.089,98	Lorenzo Vidal López-Tormos	1.997,98
José Manuel Goenaga Alfaro.	1.031,58	Encarnita Pérez Valero	1.002,25	José Vázquez Crespo	1.298,09
Juana Béjar Marcos	1.601,41	Heredamiento Azarbe de Susana	1.192,10	Sevilla:	
Juan José Cuesta Robledo	2.107,54	Oviedo:		Manuel Morillo Villagrasa	1.556,23
María Victoria Cuesta Robledo.	2.107,54	Silvia Labrada Gómez	1.026,13	Joaquín Tenorio Diosdado	2.881,02
Josefina Cuesta Robledo	2.107,82	Benigna Fernández Iglesias	1.258,62	José Lijo Pena	1.792,42
Juliana Sedano Sánchez	2.029,06	Palma de Mallorca:		Manuel Larios Vega	1.850,44
María Victoria Adelantado Castro y Luis Antonio Caballero Adelantado	3.625,37	Antonio Roca Alberti	1.349,66	Rosario Pedrajas Díaz	1.017,43
Juan García Sánchez Parra	1.881,79	María Teresa Maimo Cañellas.	1.043,78	José Carlos Valdés Cruces	1.015,30
Tomás Zarco Caballero	2.427,14	Emilio Feliú Llagostera	1.020,32	Rosa María Valdés Cruces	1.015,29
ECEISA «Exclusivas Comerciales Industriales»	1.041,40	María Luisa Feliú Llagostera.	1.019,54	Miguel Angel Valdés Cruces	1.015,29
Ofelia Inchaurtieta Arrigunaga	1.395,35	Peñarroya:		José Gómez Jiménez	1.182,03
Ferrocarril de Santander a Bilbao	3.045,24	Felipe Tapia Carracedo	1.058,79	Monserrat Casajuana Díaz	4.422,81
Antonio Mora Carmona y Manuela Saiz Polaina	1.649,67	Valentín González Sánchez	2.336,57	José Cuadrado Pineda	1.195,15
Asociación de Peones, Capataces y Camineros de Madrid (Jefatura de Obras Públicas, Nuevos Ministerios)	4.224,25	Cristóbal García Martínez	1.014,18	José Antonio Marquín Cañete	1.052,66
Exposición Filatélica Nacional.	1.005,85	María Pizarro Puerto	2.053,80	José Morales Carranza	1.502,43
José Melguizo Lozano	1.543,45	Luis Alvarez Andrade	1.103,05	María Teresa Ordaz Rebollar.	2.896,09
Soledad Ramírez de Arellano y Esteban, Marquesa de Solanda	2.047,54	Gabriel Jaraba López	2.429,93	Cándido Arincón Ramos	2.297,11
José María Rico de Sanz	3.085,40	Juan José Vioque Nevado	1.472,62	Pilar Farró Verdaguer	1.120,92
José María Alonso Samaniego.	1.683,55	Angeles Fernández Encina	1.423,61	María Reyes Guerrero Luque.	2.216,04
Evaporación y Deseccación Industrial	2.152,59	José Luis Real Flores	2.175,41	Isabel Guerrero Luque	2.216,04
Francisco López Crespo	2.559,30	Reus:		Tarrasa:	
Jesús Cano Ibáñez	1.409,30	Matías Tomás Tomás	2.160,60	José Gasso Vives	2.174,62
Enrique González Muñoz	3.311,85	Eusebio Ayet Grau	1.623,94	Telde de Gran Canaria:	
Socorro Salmerón Pérez y Juan Villegas Salmerón	2.505,93	Pedro Guasch Pujado	1.332,21	Francisco López Rodríguez	3.309,80
José Gancedo Baga	2.483,20	Juan Franck Porqueras	1.179,76	Sebastián Gil Gil	2.915,90
Pedro Abancéns Olalla y Angeles López Robert	1.841,40	Antonio Toda Salvat	1.068,82	María del Carmen Falcón Herrera	2.501,40
Concepción Aldeanueva Moreno	1.897,32	Agustín Tipoll Grau	1.718,96	Filomena González Rodríguez.	1.448,90
Rafael Garrido Lestache Cabrera	1.489,71	Pelegrín Marce Vigo	1.025,97	Gloria Ceballos Perdomo	1.759,90
Marcelino Rodríguez Suárez	1.213,76	La Robla:		Manuel Ceballos Perdomo	1.759,55
Andrés Fernández Romero	14.326,80	Rufino Gutiérrez González	1.056,22	Angeles Estupiñán García	2.504,60
Raúl Alonso Landera	1.315,09	Roberto García Gordón	2.654,12	Ana Vega Artiles	2.232,75
Alfredo Domínguez Conde	2.735,15	Pedro Sierra Mayo	1.164,72	Toledo:	
José Díaz Fonte	1.396,06	María Agustina Pastrana Pastrana	1.016,32	Luis López Ortega	1.050,95
Juan Trigo de Orbeta	6.434,45	Juan Pastrana Pastrana	1.016,32	Valladolid:	
Francisco Gaucher	2.635,50	María Robles Arias	3.765,41	Genoveva Santos Alvarez	1.661,75
Hijos de Juan Bermejo, S.R.C.	2.085,15	Junta Vecinal de Cabanillas	1.467,80	Maura Herrero Valdivieso	20.717,15
Carmen Santos Silva Montesiños y María Atlántida Angoloti Santos Silva	1.336,27	Salamanca:		Emilio Jiménez Duval	27.523,28
José Luis Gil Nagel	2.963,35	Pedro García Sevillano	1.820,16	Emilia Prieto Puente	3.328,39
Evelia Rojo Albalaz	1.378,15	Marina Cordero Colombo	1.042,13	Pablo Barrientos Casado	4.802,32
Angel Pérez Vaquero	1.843,80	San Esteban de Pravia:		Eustaquia Alvarez Ramírez	1.821,99
José Banús Masdeu y Pilar Calvo Sánchez	9.570,20	Joaquín Alvarez Alvarez	1.309,00	Concepción Areizaga Esteban.	1.012,90
Robert Dean Jay y Cynthia Jay.	4.552,29	San Fernando:		Emeterio Antolín Gutiérrez	2.707,68
Javier Barrera Ducassi	1.347,50	Pablo Gómez Conde	2.595,95	Angel Britapaja Chillón	1.594,33
Manufacturas Carol, S. A.	5.116,25	San Sebastián:		Basilio Pérez Monedero	2.275,88
Cándido Contreras Llorente	1.483,88	María del Carmen Cerro Cerro.	1.239,26	Teresa González Guillén	1.140,74
Purificación Montero Díaz	1.360,38	Tomás Ormazábal Vidondo	2.176,11	Rosario Imaz Oscoz	1.468,03
María Esther Torbado Ramón.	1.451,00			Fernando Imaz Oscoz	1.347,02
Bakins	1.164,93			Celia Imaz Oscoz	1.347,02
Antonio Monllor Benchicho	2.495,95			Gabriela Amo Manjón	1.014,53
				Feliciana Bueno Bueno	1.048,92
				Angel Sánchez Martín	2.669,83
				Vigo:	
				Agustín Moreira Portela	1.593,95
				José Gironés Illas	1.083,80
				Josefa Fernández Vidal	2.081,10
				Suc. Villarejo y Toledo	1.115,95
				Isabel y Bernardo Gerdtsen.	9.455,75
				Santiago y Julio Pérez Torres	1.423,46
				Raúl González Garrido	1.793,05
				José Arturo Rodríguez Alvarez	1.330,94

	Saldo — Pesetas
Vitoria:	
Eugenio y Jesús Ortiz de Zárate Martínez de Lafuente ...	2.134,21
José y María del Carmen Bergados Ruiz de Azua ...	1.222,83
Zaragoza:	
Carmen Tejedor Noé ...	1.749,80
Domingo Cortés Marcén ...	2.131,13
José Luis Hernández Zaporta.	1.570,58
Francisco Alcaine Pastor ...	3.061,36
María Pilar Vila Salvador ...	3.172,67
Ana Martínez Fernández ...	3.254,42
José Herrero Lorente ...	3.053,65
Feresa Zorrilla Terrent ...	1.004,77
Domingo Zorrilla Terrent ...	1.004,77
Lauro Lasheras Pérez-Caballero ...	1.304,85
Enrique Figuerola Alama ...	4.178,43
José Manuel Blecua Tejeiro ...	3.387,65
Mariano Gútes Febra ...	1.049,47
Agueda Sancho Lázaro ...	3.185,53
María Paz Izurquiza Galindo.	2.215,72
María Santos Campo Vadilla.	2.303,78
Ascensión y Francisca García Romanos ...	1.158,45
Rosa María Peralta Rodrigo ...	1.151,70
Concepción Peralta Rodrigo ...	1.151,70
María Nieves Tejero Ramírez.	2.651,05
Dolores Bernal Sola ...	3.223,39
María Luisa Calunga Picazo.	3.066,07
Magdalena Aldea Vivas ...	3.242,27
Agustín Francia Manresa ...	1.138,92
José Enrique Auria Izquierdo.	1.147,02
María Luisa Cobarrubias Santos ...	1.515,60
Gustavo Sánchez Vidal ...	1.018,40
Ángel Nivelá Viñaque ...	1.232,39
Emilia Baqué Ibars ...	10.928,68
Primitivo Aznar Lucía ...	3.141,32
Ángel San Agustín Remacha.	3.793,79

Depósitos de valores que, conforme al Decreto-ley de 24 de enero de 1928, quedarán en presunción de abandono durante el año 1983 en las oficinas del Banco de Bilbao, que seguidamente citamos:

- Almería:**
 - Francisco Romero Granados. 2.500 pesetas nominales en un resguardo de la Caja General de Depósitos. Resguardo 125.285.
- Badalona:**
 - Sociedad Anónima de Crédito Laboral. 32.500 pesetas nominales en 65 acciones Altos Hornos Vizcaya. Resguardo 316.448.
- Barcelona:**
 - María Luisa Barbey Prats. 1.000 pesetas nominales en dos acciones Unión Salinera Española. Resguardo 501.779.
 - Jaime Bau Mascarreras. 1.000 pesetas nominales en dos acciones Fomento de Obras y Construcciones. Resguardo 357.165.
 - Ambrosio Codony Diviu. 1.000 pesetas nominales en una acción F.E.C.S.A. Resguardo 310.984.
 - Domingo Jordana Guitart. 32.000 pesetas nominales en ocho TtIs. Deuda Perpetua Interior. Resguardo 1.688.912.
 - María Pilar Nuñez Marcos. 2.500 pesetas nominales en cinco acciones Telefónica. Resguardo 113.404.
 - Jaime Segura Comes y Luisa Guiu Segura. 20.000 pesetas nominales en 28 obligaciones Editorial Católica, 1.953. Resguardo 706.714.
 - Sucesores de B. Fábrega y Cia., S. A. 10.900 pesetas nominales en 109 TtIs. Instituto Nacional de la Vivienda, 1.957. Resguardo 405.947.
- Málaga:**
 - Agapita y Julia Calle Briñón. 500 pesetas nominales en 10 acciones Española de Minas del Rif. Resguardo 545.456.

- Fernando Casado Bolín. 1.500 pesetas nominales en tres acciones El Encinar de los Reyes. Resguardo 675.541.
- Carmen Fernández Moreno. 15.000 pesetas nominales en 15 obligaciones Iberduero, 6,75 por 100, 1958. Resguardo 1.158.898.
- Bernabé Fiestas Contreras. 11.600 pesetas nominales en una obligación Instituto Nacional de la Vivienda, 3,5 P. R. Resguardo 208.336.
- Adolfo González Oliveros. 31.000 pesetas nominales en un título-resguardo de la Caja General de Depósitos. Resguardo 549.722.
- Amelia Ruiz García. 46.000 pesetas nominales en un resguardo de la Caja General de Depósitos. Resguardo 484.623.
- Ceferino Peláez Gallego. 20.000 pesetas nominales en 20 obligaciones Sevillana de Electricidad, 6,75 por 100, 1.955-14. Resguardo 845.442.
- Miguel Rodrigo Aragonés. 6.500 pesetas nominales en 13 obligaciones Altos Hornos Vizcaya, 1.949. Resguardo 1.089.842.
- Juan José Maspóns García. 21.500 pesetas nominales en 43 obligaciones Altos Hornos Vizcaya, 1.949. Resguardo 953.901.
- Rosa María Merino Gutiérrez. 2.000 pesetas nominales en dos cédulas Banco Crédito Local, 4 por 100, 1.954 lotes. Resguardo 419.557.
- Martín Muñoz Moreno. 5.000 pesetas nominales en un resguardo de la Caja General de Depósitos. Resguardo 455.547.

Valencia:

- María Mercedes Vallier y Manso de Zúñiga. 97.000 pesetas nominales en 194 acciones Cofruna. Resguardo 160.264.

Banco del Comercio-Bilbao:

- Pantaleón Pérez Gómez. 3.000 pesetas nominales en tres títulos Deuda Perpetua Interior, 1.971. Resguardo 5.635.283.

Madrid, 30 de septiembre de 1982.—Central de Operaciones.—Dirección.—Ángel Camarero Santamaría.—13.207-C.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

24.ª emisión de bonos de caja (11 de mayo de 1981)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de caja de la emisión de referencia, que a partir del próximo día 30 de septiembre de 1982 se procederá al pago del cupón número 5, mediante estampillado, en la forma que se indica:

	Pesetas
Importe del cupón ...	30,00
Retención a cuenta 16 por 100 ...	4,80
Importe líquido ...	25,20

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco de Financiación Industrial, en las del Banco de Crédito Comercial y en las del Banco de Vizcaya. Madrid, 2 de septiembre de 1982.—El Interventor general.—12.439-C.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

25.ª emisión de bonos de caja (15 de septiembre de 1981)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de caja de la emisión de referencia, que a partir del próximo día 30 de septiembre de 1982 se procederá al pago del cupón número 4, mediante estampillado, en la forma que se indica:

	Pesetas
Importe del cupón ...	30,00
Retención a cuenta 16 por 100 ...	4,80
Importe líquido ...	25,20

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco de Financiación Industrial, en las del Banco de Crédito Comercial y en las del Banco de Vizcaya. Madrid, 2 de septiembre de 1982.—El Interventor general.—12.440-C.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

13.ª emisión de bonos de Caja (25 de septiembre de 1978)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de la emisión de referencia, que a partir del próximo día 25 de septiembre de 1982, se procederá al pago del cupón número 12, mediante estampillado, en la forma que se indica:

	Pesetas
Importe del cupón ...	55,00
Retención a cuenta, 16 por 100 ...	8,80
Importe líquido ...	46,20

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco de Financiación Industrial, en las del Banco de Crédito Comercial y en las del Banco de Vizcaya. Madrid, 2 de septiembre de 1982.—Banco de Financiación Industrial.—El Interventor general.—12.438-C.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

27.ª emisión de bonos de Caja (19 de abril de 1982)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de la emisión de referencia que, a partir del próximo día 30 de septiembre de 1982, se procederá al pago del cupón número 2, mediante estampillado.

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco de Financiación Industrial, en las del Banco de Crédito Comercial y en las del Banco de Vizcaya. Madrid, 6 de septiembre de 1982.—Banco de Financiación Industrial.—El Interventor general.—12.441-C.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

18.ª emisión de bonos de Caja (5 de octubre de 1978)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de la emisión de referencia, que a partir del próximo día 5 de octubre de 1982, se procederá al pago del cupón número 9, mediante estampillado, en la forma que se indica:

	Pesetas
Importe del cupón ...	55,00
Retención a cuenta, 16 por 100 ...	8,80
Importe líquido ...	46,20

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco de Financiación Industrial, en las del Banco de Crédito Comercial y en las del Banco de Vizcaya. Madrid, 10 de septiembre de 1982.—Banco de Financiación Industrial.—El Director del Área Operacional.—12.765-C.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

15.ª emisión de bonos de Caja (11 de abril de 1977)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de la emisión

de referencia, que a partir del próximo día 11 de octubre de 1982, se procederá al pago del cupón número 12, mediante estampillado, en la forma que se indica.

	Pesetas
Importe del cupón	55,00
Retención a cuenta, 16 por 100.	8,80
Importe líquido	46,20

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco de Financiación Industrial, en las del Banco de Crédito Comercial y en las del Banco de Vizcaya.

Madrid, 10 de septiembre de 1982.—Banco de Financiación Industrial.—El Director del Area Operacional.—12.766-C.

**BANCO
DE FINANCIACION INDUSTRIAL
(INDUBAN)**

**26.ª emisión de bonos de Caja
(19 de abril de 1982)**

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de la emisión de referencia que, a partir del próximo día 30 de septiembre de 1982, se procederá al pago del cupón número 2, mediante estampillado.

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco de Financiación Industrial, en las del Banco de Crédito Comercial y en las del Banco de Vizcaya.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.—Banco de Financiación Industrial.—El Interventor general.—12.442-C.

**BANCO
DE FINANCIACION INDUSTRIAL
(INDUBAN)**

**19.ª emisión de bonos de Caja
(6 de abril de 1979)**

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de la emisión de referencia, que a partir del próximo día 6 de octubre de 1982, se procederá al pago del cupón número 8, mediante estampillado, en la forma que se indica:

	Pesetas
Importe del cupón	60,00
Retención a cuenta, 16 por 100.	9,60
Importe líquido	50,40

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco de Financiación Industrial, en las del Banco de Crédito Comercial y en las del Banco de Vizcaya.

Madrid, 10 de septiembre de 1982.—Banco de Financiación Industrial.—El Director del Area Operacional.—12.767-C.

HERTOR, S. A.

La Junta universal, celebrada el 27 de septiembre de 1982, acordó, por unanimidad, reducir a 41.850.000 pesetas, el capital actual de 139.500.000 pesetas, mediante el procedimiento de restitución de sus aportaciones a los accionistas.

Madrid, 30 de septiembre de 1982.—M.ª uel Villar Cerezo, Administrador.—13.879-C. 1.ª 27-10-1982.

**GOMEZ Y TOVAR, SOCIEDAD
LIMITADA**

En sesión de Junta universal de socios de 15 del actual se acordó la transformación de esta Sociedad en Sociedad Anónima.

Lo que se hace público, a los fines prevenidos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 16 de octubre de 1982.—Un Administrador, Constantino Gómez Casanovas.—13.876-C. 1.ª 27-10-1982.

CONTINENTAL TRADE, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el 15 de septiembre de 1982, se adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 3.750.000 pesetas, mediante la condonación a los socios de sus respectivos dividendos pasivos. Como consecuencia de lo anterior, el valor nominal de las acciones pasa a ser de 250,00 pesetas.

Madrid, 23 de septiembre de 1982.—El Administrador general, Francisco Alvarez Fernández.—13.875-C. 1.ª 27-10-1982.

BERISTAIN, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 18 de noviembre de 1982, en el local sito en Barcelona, calle Balmes, 225, principal, a las veinte horas y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del Balance y cuentas del ejercicio de 1981/82, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
- 2.º Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración, en cuanto a la aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 1981/82.
- 3.º Designación de censores para el ejercicio de 1982/83.
- 4.º Renovación estatutaria de Consejeros, según lo establecido en los artículos 25 y 26 de los vigentes Estatutos sociales.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Barcelona, 13 de octubre de 1982.—Eduardo Pinós Bell-lloch, Vocal del Consejo de Administración.—5.968-11.

CONGELADOS EXTREMEÑOS, S. A.

(COESA)

Por el Consejo de Administración de la Sociedad mercantil «Congelados Extremeños, S. A.», se convoca a los señores accionistas de la Compañía, a Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 13 de noviembre de 1982, en el domicilio social, carretera de Valencia de Alcántara, kilómetro 9, en Malpartida de Cáceres (Cáceres), a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, supuesto que, por falta de quórum, no podrá celebrarse en primera convocatoria, que queda, asimismo, convocada en el mismo lugar y hora del día anterior, 12 de noviembre de 1982. El orden del día a tratar es el siguiente:

1. Ampliación del capital social.
2. Modificación artículo 5.º de los Estatutos sociales, en orden a la cuantía del incremento del capital que se aprobara.

Malpartida de Cáceres, 18 de octubre de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—13.752-C.

**LAVADO AUTOMATICO DE COCHES
TUBO, S. A.**

Junta general extraordinaria

La Compañía «Lavado Automático de Coches Tubo, S. A.», convoca a todos sus accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 15 de no-

vembre próximo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle Llacuna, número 42, de Barcelona, en primera convocatoria, siendo e. orden del día la novación del contrato de arriendo del solar sobre el que se hallan ubicadas las instalaciones de la Sociedad.

Barcelona, 1 de septiembre de 1982.—El Administrador, Juan Caudet Balague.—5.949-4.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Emisión de obligaciones «Unión Española de Explosivos, S. A.», de 3 de diciembre de 1951

De acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y con el Reglamento Interno del Sindicato, se convoca Asamblea general de obligacionistas de la emisión arriba indicada, que se celebrará el día 18 de noviembre de 1982, a las nueve horas, en la sede de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, 27, Madrid, con el orden del día que se incluye.

Caso de no concurrir a la reunión convocada las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, la Asamblea tendrá lugar en segunda convocatoria el día 20 de diciembre de 1982, a la misma hora y lugar señalados y con idéntico orden del día.

Orden del día

- I. Informe del Comisario. Confirmación en el cargo o nombramiento de nuevo Comisario si es necesario o se estima conveniente.
- II. Traslado del domicilio del Sindicato.
- III. Informe de la Sociedad emisora y propuesta de pago de la deuda.
- IV. Adopción de acuerdos pertinentes, incluso el del vencimiento de la deuda, si fuere necesario.
- V. Ruegos y preguntas.

Los obligacionistas acreditarán antes de la Asamblea su condición de tales mediante la presentación de los títulos o la tarjeta de asistencia que libren las Entidades depositarias.

Madrid, 23 de octubre de 1982.—El Comisario.—14.105-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Emisión de obligaciones «Unión Española de Explosivos, S. A.», de 8 de enero de 1955

De acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y con el Reglamento Interno del Sindicato, se convoca Asamblea general de obligacionistas de la emisión arriba indicada, que se celebrará el día 18 de noviembre de 1982, a las nueve quince horas, en la sede de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, 27, Madrid, con el orden del día que se incluye.

Caso de no concurrir a la reunión convocada las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, la Asamblea tendrá lugar en segunda convocatoria el día 20 de diciembre de 1982, a la misma hora y lugar señalados y con idéntico orden del día.

Orden del día

- I. Informe del Comisario. Confirmación en el cargo o nombramiento de nuevo Comisario si es necesario o se estima conveniente.
- II. Traslado del domicilio del Sindicato.
- III. Informe de la Sociedad emisora y propuesta de pago de la deuda.
- IV. Adopción de acuerdos pertinentes, incluso el del vencimiento de la deuda, si fuere necesario.
- V. Ruegos y preguntas.

Los obligacionistas acreditarán antes de la Asamblea su condición de tales mediante la presentación de los títulos o la tarjeta de asistencia que libren las Entidades depositarias.

Madrid, 23 de octubre de 1982.—El Comisario.—14.108-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Emisión de obligaciones «Unión Española de Explosivos, S. A.», de 30 de junio de 1981

De acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y con el Reglamento Interno del Sindicato, se convoca Asamblea general de obligacionistas de la emisión arriba indicada, que se celebrará el día 18 de noviembre de 1982, a las nueve treinta horas, en la sede de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, 27, Madrid, con el orden del día que se incluye.

Caso de no concurrir a la reunión convocada las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, la Asamblea tendrá lugar en segunda convocatoria el día 20 de diciembre de 1982, a la misma hora y lugar señalados y con idéntico orden del día.

Orden del día

I. Informe del Comisario. Confirmación en el cargo o nombramiento de nuevo Comisario si es necesario o se estima conveniente.

II. Traslado del domicilio del Sindicato.

III. Informe de la Sociedad emisora y propuesta de pago de la deuda.

IV. Adopción de acuerdos pertinentes, incluso el del vencimiento de la deuda, si fuere necesario.

V. Ruegos y preguntas.

Los obligacionistas acreditarán antes de la Asamblea su condición de tales mediante la presentación de los títulos o la tarjeta de asistencia que libren las Entidades depositarias.

Madrid, 23 de octubre de 1982.—El Comisario.—14.107-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Emisión de obligaciones «Unión Española de Explosivos, S. A.», de 5 de octubre de 1983

De acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y con el Reglamento Interno del Sindicato, se convoca Asamblea general de obligacionistas de la emisión arriba indicada, que se celebrará el día 18 de noviembre de 1982, a las nueve cuarenta y cinco horas, en la sede de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, 27, Madrid, con el orden del día que se incluye.

Caso de no concurrir a la reunión convocada las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, la Asamblea tendrá lugar en segunda convocatoria el día 20 de diciembre de 1982, a la misma hora y lugar señalados y con idéntico orden del día.

Orden del día

I. Informe del Comisario. Confirmación en el cargo o nombramiento de nuevo Comisario si es necesario o se estima conveniente.

II. Traslado del domicilio del Sindicato.

III. Informe de la Sociedad emisora y propuesta de pago de la deuda.

IV. Adopción de acuerdos pertinentes, incluso el del vencimiento de la deuda, si fuere necesario.

V. Ruegos y preguntas.

Los obligacionistas acreditarán antes de la Asamblea su condición de tales mediante la presentación de los títulos o la

tarjeta de asistencia que libren las Entidades depositarias.

Madrid, 23 de octubre de 1982.—El Comisario.—14.108-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Emisión de obligaciones «Compañía Española de Minas de Río Tinto, S. A.», de 29 de mayo de 1984

De acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y con el Reglamento Interno del Sindicato, se convoca Asamblea general de obligacionistas de la emisión arriba indicada, que se celebrará el día 18 de noviembre de 1982, a las diez horas, en la sede de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, 27, Madrid, con el orden del día que se incluye.

Caso de no concurrir a la reunión convocada las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, la Asamblea tendrá lugar en segunda convocatoria el día 20 de diciembre de 1982, a la misma hora y lugar señalados y con idéntico orden del día.

Orden del día

I. Informe del Comisario. Confirmación en el cargo o nombramiento de nuevo Comisario si es necesario o se estima conveniente.

II. Traslado del domicilio del Sindicato.

III. Informe de la Sociedad emisora y propuesta de pago de la deuda.

IV. Adopción de acuerdos pertinentes, incluso el del vencimiento de la deuda, si fuere necesario.

V. Ruegos y preguntas.

Los obligacionistas acreditarán antes de la Asamblea su condición de tales mediante la presentación de los títulos o la tarjeta de asistencia que libren las Entidades depositarias.

Madrid, 23 de octubre de 1982.—El Comisario.—14.109-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Emisión de obligaciones «Compañía Española de Minas de Río Tinto, S. A.», de 30 de abril de 1985

De acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y con el Reglamento Interno del Sindicato, se convoca Asamblea general de obligacionistas de la emisión arriba indicada, que se celebrará el día 18 de noviembre de 1982, a las diez quince horas, en la sede de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, 27, Madrid, con el orden del día que se incluye.

Caso de no concurrir a la reunión convocada las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, la Asamblea tendrá lugar en segunda convocatoria el día 20 de diciembre de 1982, a la misma hora y lugar señalados y con idéntico orden del día.

Orden del día

I. Informe del Comisario. Confirmación en el cargo o nombramiento de nuevo Comisario si es necesario o se estima conveniente.

II. Traslado del domicilio del Sindicato.

III. Informe de la Sociedad emisora y propuesta de pago de la deuda.

IV. Adopción de acuerdos pertinentes, incluso el del vencimiento de la deuda, si fuere necesario.

V. Ruegos y preguntas.

Los obligacionistas acreditarán antes de la Asamblea su condición de tales mediante la presentación de los títulos o la tarjeta de asistencia que libren las Entidades depositarias.

Madrid, 23 de octubre de 1982.—El Comisario.—14.110-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Emisión de obligaciones «Compañía Española de Minas de Río Tinto, S. A.», de 13 de julio de 1987

De acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y con el Reglamento Interno del Sindicato, se convoca Asamblea general de obligacionistas de la emisión arriba indicada, que se celebrará el día 18 de noviembre de 1982, a las diez treinta horas, en la sede de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, 27, Madrid, con el orden del día que se incluye.

Caso de no concurrir a la reunión convocada las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, la Asamblea tendrá lugar en segunda convocatoria el día 20 de diciembre de 1982, a la misma hora y lugar señalados y con idéntico orden del día.

Orden del día

I. Informe del Comisario. Confirmación en el cargo o nombramiento de nuevo Comisario si es necesario o se estima conveniente.

II. Traslado del domicilio del Sindicato.

III. Informe de la Sociedad emisora y propuesta de pago de la deuda.

IV. Adopción de acuerdos pertinentes, incluso el del vencimiento de la deuda, si fuere necesario.

V. Ruegos y preguntas.

Los obligacionistas acreditarán antes de la Asamblea su condición de tales mediante la presentación de los títulos o la tarjeta de asistencia que libren las Entidades depositarias.

Madrid, 23 de octubre de 1982.—El Comisario.—14.111-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Emisión de obligaciones «Compañía Española de Minas de Río Tinto, S. A.», de 20 de septiembre de 1988

De acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y con el Reglamento Interno del Sindicato, se convoca Asamblea general de obligacionistas de la emisión arriba indicada, que se celebrará el día 18 de noviembre de 1982, a las diez cuarenta y cinco horas, en la sede de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, 27, Madrid, con el orden del día que se incluye.

Caso de no concurrir a la reunión convocada las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, la Asamblea tendrá lugar en segunda convocatoria el día 20 de diciembre de 1982, a la misma hora y lugar señalados y con idéntico orden del día.

Orden del día

I. Informe del Comisario. Confirmación en el cargo o nombramiento de nuevo Comisario si es necesario o se estima conveniente.

II. Traslado del domicilio del Sindicato.

III. Informe de la Sociedad emisora y propuesta de pago de la deuda.

IV. Adopción de acuerdos pertinentes, incluso el del vencimiento de la deuda, si fuere necesario.

V. Ruegos y preguntas.

Los obligacionistas acreditarán antes de la Asamblea su condición de tales mediante la presentación de los títulos o la tarjeta de asistencia que libren las Entidades depositarias.

Madrid, 23 de octubre de 1982.—El Comisario.—14.112-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.*Emisión de obligaciones de 14 de junio de 1971*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y con el Reglamento Interno del Sindicato, se convoca Asamblea general de obligacionistas de la emisión arriba indicada, que se celebrará el día 18 de noviembre de 1982, a las once horas, en la sede de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, 27, Madrid, con el orden del día que se incluye.

Caso de no concurrir a la reunión convocada las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, la Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 20 de diciembre de 1982, a la misma hora y lugar señalados y con idéntico orden del día.

Orden del día

I. Informe del Comisario. Confirmación en el cargo o nombramiento de nuevo Comisario si es necesario o se estima conveniente.

II. Traslado del domicilio del Sindicato.

III. Informe de la Sociedad emisora y propuesta de pago de la deuda.

IV. Adopción de acuerdos pertinentes, incluso el del vencimiento de la deuda, si fuere necesario.

V. Ruegos y preguntas.

Los obligacionistas acreditarán antes de la Asamblea su condición de tales mediante la presentación de los títulos o la tarjeta de asistencia que libren las Entidades depositarias.

Madrid, 23 de octubre de 1982.—El Comisario.—14.113-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.*Emisión de obligaciones «Fertilizantes de Iberia, S. A.», del 15 de septiembre de 1972*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y con el Reglamento Interno del Sindicato, se convoca Asamblea general de obligacionistas de la emisión arriba indicada, que se celebrará el día 18 de noviembre de 1982, a las once quince horas, en la sede de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, 27, Madrid, con el orden del día que se incluye.

Caso de no concurrir a la reunión convocada las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, la Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 20 de diciembre de 1982, a la misma hora y lugar señalados y con idéntico orden del día.

Orden del día

I. Informe del Comisario. Confirmación en el cargo o nombramiento de nuevo Comisario si es necesario o se estima conveniente.

II. Traslado del domicilio del Sindicato.

III. Informe de la Sociedad emisora y propuesta de pago de la deuda.

IV. Adopción de acuerdos pertinentes, incluso el del vencimiento de la deuda, si fuere necesario.

V. Ruegos y preguntas.

Los obligacionistas acreditarán antes de la Asamblea su condición de tales mediante la presentación de los títulos o la tarjeta de asistencia que libren las Entidades depositarias.

Madrid, 23 de octubre de 1982.—El Comisario.—14.114-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.*Emisión de obligaciones del 10 de octubre de 1973*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y con el Reglamento Interno del

Sindicato, se convoca Asamblea general de obligacionistas de la emisión arriba indicada, que se celebrará el día 18 de noviembre de 1982, a las once treinta horas, en la sede de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, 27, Madrid, con el orden del día que se incluye.

Caso de no concurrir a la reunión convocada las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, la Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 20 de diciembre de 1982, a la misma hora y lugar señalados y con idéntico orden del día.

Orden del día

I. Informe del Comisario. Confirmación en el cargo o nombramiento de nuevo Comisario si es necesario o se estima conveniente.

II. Traslado del domicilio del Sindicato.

III. Informe de la Sociedad emisora y propuesta de pago de la deuda.

IV. Adopción de acuerdos pertinentes, incluso el del vencimiento de la deuda, si fuere necesario.

V. Ruegos y preguntas.

Los obligacionistas acreditarán antes de la Asamblea su condición de tales mediante la presentación de los títulos o la tarjeta de asistencia que libren las Entidades depositarias.

Madrid, 23 de octubre de 1982.—El Comisario.—14.115-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.*Emisión de obligaciones del 30 de julio de 1974*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y con el Reglamento Interno del Sindicato, se convoca Asamblea general de obligacionistas de la emisión arriba indicada, que se celebrará el día 18 de noviembre de 1982, a las once cuarenta y cinco horas, en la sede de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, 27, Madrid, con el orden del día que se incluye.

Caso de no concurrir a la reunión convocada las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, la Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 20 de diciembre de 1982, a la misma hora y lugar señalados y con idéntico orden del día.

Orden del día

I. Informe del Comisario. Confirmación en el cargo o nombramiento de nuevo Comisario si es necesario o se estima conveniente.

II. Traslado del domicilio del Sindicato.

III. Informe de la Sociedad emisora y propuesta de pago de la deuda.

IV. Adopción de acuerdos pertinentes, incluso el del vencimiento de la deuda, si fuere necesario.

V. Ruegos y preguntas.

Los obligacionistas acreditarán antes de la Asamblea su condición de tales mediante la presentación de los títulos o la tarjeta de asistencia que libren las Entidades depositarias.

Madrid, 23 de octubre de 1982.—El Comisario.—14.116-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.*Emisión de obligaciones del 31 de julio de 1975*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y con el Reglamento Interno del Sindicato, se convoca Asamblea general de obligacionistas de la emisión arriba indicada, que se celebrará el día 18 de noviembre de 1982, a las doce horas, en la sede de la Confederación Española de

Cajas de Ahorros, calle Alcalá, 27, Madrid, con el orden del día que se incluye.

Caso de no concurrir a la reunión convocada las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, la Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 20 de diciembre de 1982, a la misma hora y lugar señalados y con idéntico orden del día.

Orden del día

I. Informe del Comisario. Confirmación en el cargo o nombramiento de nuevo Comisario si es necesario o se estima conveniente.

II. Traslado del domicilio del Sindicato.

III. Informe de la Sociedad emisora y propuesta de pago de la deuda.

IV. Adopción de acuerdos pertinentes, incluso el del vencimiento de la deuda, si fuere necesario.

V. Ruegos y preguntas.

Los obligacionistas acreditarán antes de la Asamblea su condición de tales mediante la presentación de los títulos o la tarjeta de asistencia que libren las Entidades depositarias.

Madrid, 23 de octubre de 1982.—El Comisario.—14.117-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.*Emisión de obligaciones del 10 de marzo de 1976*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y con el Reglamento Interno del Sindicato, se convoca Asamblea general de obligacionistas de la emisión arriba indicada, que se celebrará el día 18 de noviembre de 1982, a las doce quince horas, en la sede de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, 27, Madrid, con el orden del día que se incluye.

Caso de no concurrir a la reunión convocada las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, la Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 20 de diciembre de 1982, a la misma hora y lugar señalados y con idéntico orden del día.

Orden del día

I. Informe del Comisario. Confirmación en el cargo o nombramiento de nuevo Comisario si es necesario o se estima conveniente.

II. Traslado del domicilio del Sindicato.

III. Informe de la Sociedad emisora y propuesta de pago de la deuda.

IV. Adopción de acuerdos pertinentes, incluso el del vencimiento de la deuda, si fuere necesario.

V. Ruegos y preguntas.

Los obligacionistas acreditarán antes de la Asamblea su condición de tales mediante la presentación de los títulos o la tarjeta de asistencia que libren las Entidades depositarias.

Madrid, 23 de octubre de 1982.—El Comisario.—14.118-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.*Emisión de bonos del 1 de abril de 1976*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y con el Reglamento Interno del Sindicato, se convoca Asamblea general de obligacionistas de la emisión arriba indicada, que se celebrará el día 18 de noviembre de 1982, a las doce treinta horas, en la sede de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, 27, Madrid, con el orden del día que se incluye.

Caso de no concurrir a la reunión convocada las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, la Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el

día 20 de diciembre de 1982, a la misma hora y lugar señalados y con idéntico orden del día.

Orden del día

I. Informe del Comisario. Confirmación en el cargo o nombramiento de nuevo Comisario si es necesario o se estima conveniente.

II. Traslado del domicilio del Sindicato.

III. Informe de la Sociedad emisora y propuesta de pago de la deuda.

IV. Adopción de acuerdos pertinentes, incluso el del vencimiento de la deuda, si fuere necesario.

V. Ruegos y preguntas.

Los obligacionistas acreditarán antes de la Asamblea su condición de tales mediante la presentación de los títulos o la tarjeta de asistencia que libren las Entidades depositarias.

Madrid, 23 de octubre de 1982.—El Comisario.—14.119-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Emisión de obligaciones del 7 de marzo de 1977

De acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y con el Reglamento Interno del Sindicato, se convoca Asamblea general de obligacionistas de la emisión arriba indicada, que se celebrará el día 18 de noviembre de 1982, a las doce cuarenta y cinco horas, en la sede de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, 27, Madrid, con el orden del día que se incluye.

Caso de no concurrir a la reunión convocada las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, la Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 20 de diciembre de 1982, a la misma hora y lugar señalados y con idéntico orden del día.

Orden del día

I. Informe del Comisario. Confirmación en el cargo o nombramiento de nuevo Comisario, si es necesario, o se estima conveniente.

II. Traslado del domicilio del Sindicato.

III. Informe de la Sociedad emisora y propuesta de pago de la deuda.

IV. Adopción de acuerdos pertinentes, incluso el del vencimiento de la deuda, si fuere necesario.

V. Ruegos y preguntas.

Los obligacionistas acreditarán antes de la Asamblea su condición de tales mediante la presentación de los títulos o la tarjeta de asistencia que libren las Entidades depositarias.

Madrid, 23 de octubre de 1982.—El Comisario.—14.120-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Emisión de bonos del 1 de abril de 1977

De acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y con el Reglamento Interno del Sindicato, se convoca Asamblea general de obligacionistas de la emisión arriba indicada, que se celebrará el día 18 de noviembre de 1982, a las trece horas, en la sede de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, 27, Madrid, con el orden del día que se incluye.

Caso de no concurrir a la reunión convocada las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, la Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 20 de diciembre de 1982, a la misma hora y lugar señalados y con idéntico orden del día.

Orden del día

I. Informe del Comisario. Confirmación en el cargo o nombramiento de nuevo Co-

misario si es necesario o se estima conveniente.

II. Traslado del domicilio del Sindicato.

III. Informe de la Sociedad emisora y propuesta de pago de la deuda.

IV. Adopción de acuerdos pertinentes, incluso el del vencimiento de la deuda, si fuere necesario.

V. Ruegos y preguntas.

Los obligacionistas acreditarán antes de la Asamblea su condición de tales mediante la presentación de los títulos o la tarjeta de asistencia que libren las Entidades depositarias.

Madrid, 23 de octubre de 1982.—El Comisario.—14.121-C.

STANLEY IBERICA, S. A.

(En liquidación)

La Junta general de accionistas de fecha 30 de junio de 1982 acordó disolver esta Sociedad y proceder a su liquidación, nombrando Liquidador único a don Luis Salamanca Camacho.

Madrid, 26 de octubre de 1982.—El Liquidador.—14.092-C.

CENTRO COMERCIAL DE ARANJUEZ, SOCIEDAD ANONIMA

(CECOAR)

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 15 de noviembre de 1982, en primera convocatoria, a las once de la mañana, en la calle Orense, número 37, piso 3.º D, Madrid, con el siguiente orden del día:

Punto 1.º Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 10 de agosto de 1982.

Punto 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de octubre de 1982.—El Consejo de Administración.—14.149-C.

REFRACTARIOS SANT-YAGO, S. A.

(RESYSA)

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Refractarios Sant-Yago, Sociedad Anónima», en Sisalde-Brión, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece horas, en segunda, del día 16 de noviembre de 1982, bajo el siguiente orden del día:

1.º Reestructuración del Consejo de Administración.

2.º Ruegos y preguntas.

Sisalde-Brión, 20 de octubre de 1982.—El Consejo de Administración.—14.165-C.

PROPIETARIOS DEL CASINO ILITURGITANO, S. A.

(PROCAILSA)

ANDUJAR

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social de la avenida de Doce de Agosto, número 19, de Andújar (Jaén), el día 12 de noviembre de 1982 a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y mismo domicilio, en segunda convocatoria, si fuera preciso, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura del escrito de dimisión, con carácter irrevocable, del Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad para su inserción en el libro de actas.

2.º Nombramiento del nuevo Consejo de

Administración y demás Administradores.

3.º Propuesta de arrendamiento de bienes urbanos.

4.º Ruegos y preguntas.

Andújar, 23 de octubre de 1982.—6.063-4.

APARCAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

(ACSA)

Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo previsto en el artículo 18. B) de los Estatutos sociales se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, a las doce horas del día 30 de noviembre del corriente año, y, de no reunirse el quórum necesario, en el mismo domicilio y a la misma hora del siguiente día, para deliberar y adoptar acuerdos sobre:

1.º Propuesta de ampliar el capital social con cargo a la Cuenta de Regularización de Balances y con la correspondiente modificación de los Estatutos sociales.

2.º Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

3.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Madrid, 25 de octubre de 1982.—El Administrador único.—6.065-B.

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA ESPAÑOLA DE MAQUINAS-HERRAMIENTAS

(SACEM)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria para el día 13 de noviembre de 1982, a las once treinta horas, en primera convocatoria, a celebrar en las oficinas de la Sociedad, en Villabona (Guipúzcoa), o el día siguiente, en la misma hora y lugar, si procede celebrarla, en segunda convocatoria.

Orden del día

1.º Informe sobre la situación actual de la Sociedad.

2.º Informe sobre la situación actual y situación previsible a corto plazo de los mercados nacional y extranjero.

3.º Examen y decisión en relación con las posibilidades expuestas en el punto 2 y siguientes de la Orden ministerial de 21 de marzo de 1979, en relación con la Cuenta de Regularización Ley 50/1977.

4.º Modificación, si procede, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Villabona, 14 de octubre de 1982.—El Consejo de Administración.—4.099-D.

VILOVIGYPS, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, polígono industrial, sin número, de Vilobí del Penedés, el día 15 de noviembre de 1982, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día 16 de noviembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

a) Renovación parcial del Consejo de Administración.

b) Designación de la persona que otorgue la escritura pública necesaria al efecto.

c) Nombramiento de dos Interventores para aprobar el acta.

Vilobí del Penedés, 11 de octubre de 1982.— El Presidente, Valentín Saumell Vía.—13.947-C.

EUROPA VIA ESPAÑA, S. A.

MADRID

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general de accionistas para el lunes, día 15 de noviembre próximo, a las trece horas, en el domicilio social, paseo del Pintor Rosales, número 88, Madrid, en primera convocatoria, y en el mismo lugar e igual hora del día siguiente, martes, 16 de noviembre de 1982, en segunda convocatoria, caso de que para la primera no se alcanzara el quórum exigido para la constitución válida de la Junta.

Se someterán a examen y aprobación de la Junta general los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de Consejero.
- 2.º Renovación de Consejeros.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta por la propia Asamblea o designación de Interventores a tal efecto.

Para ejercitar el derecho de asistencia se actuará en todo en cuanto al particular establecen los Estatutos sociales, artículos números 7 al 16 inclusive.

Madrid, 25 de octubre de 1982.—El Consejo de Administración.—14.095-C.

LABORATORIOS COCA, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 18 de noviembre de 1982, a las trece horas, y, en segunda convocatoria, el día 19 de noviembre de 1982, a las trece horas, en los locales de los Laboratorios Coca, en esta ciudad, situados en avenida Lasañe, 36 (avenida de Portugal), con el siguiente orden del día:

- Cese y nombramiento de componentes del Consejo de Administración de la Sociedad.
- Ruegos y preguntas.
- Redacción y aprobación del acta.

Salamanca 25 de octubre de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—14.089-C.

S. A. ESPAÑOLA DE CEMENTOS PORTLAND HISPANIA

Pago de dividendo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta general ordinaria, celebrada el día 3 de junio de 1982 acordó el pago de un dividendo equivalente al 10 por 100 del capital social, el cual se hará efectivo a partir de la fecha de la publicación de este anuncio, a razón de los siguientes importes brutos:

— Cincuenta pesetas contra estampilla de los títulos números 1 al 22.000, ambos inclusive.

— Cincuenta pesetas contra entrega del cupón número 27 de los títulos números 22.001 al 114.000 y 124.001 al 510.912, todos inclusive.

— Quinientas pesetas contra entrega del cupón número 27 de los títulos números 114.001 al 124.000, ambos inclusive.

Su abono se efectuará, previa observación de las disposiciones vigentes, en el Banco Urquijo, plaza del Rey, 1 y 3.

Madrid, 3 de junio de 1982.—El Consejo de Administración.—6.072-5.

CEMENTOS NOROESTE, S. A.

Dividendo a cuenta ejercicio 1982

El Consejo de Administración, en sesión del día de hoy, en uso de las facultades conferidas por la Junta general extraordinaria celebrada también el día de hoy, acordó distribuir un dividendo a cuenta del ejercicio 1982 de 630 (seiscientos treinta) pesetas netas a cada una de las acciones números 1 al 297.297.

El Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 29 de los Estatutos sociales, comunica a los señores accionistas que pueden cobrar dicho dividendo a cuenta contra entrega del cupón número 31 o estampillado de los títulos múltiples, y a partir del día 25 de octubre, en la Caja social, Banco Exterior de España, Banco Hispano Americano, Banco de Bilbao, Banco de Santander y Caja de Ahorros Municipal de Vigo.

Vigo, 22 de octubre de 1982.—El Consejero Secretario.—6.071-5.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE LA ROBLA, S. A.

(En liquidación)

Aviso a los accionistas

Disuelta y liquidada la Compañía por acuerdo de la Junta general celebrada, en segunda convocatoria, el 25 de junio de 1982, publicados los anuncios a los que se refieren los artículos 153 y 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, transcurridos los plazos legales de pertinente aplicación sin que se hayan formulado reclamaciones y satisfechos o consignados los importes de los créditos de los acreedores, procede el reparto a los accionistas del haber social, que representa la cantidad de 140 pesetas netas por acción (28 por 100 de su nominal), lo que se llevará a efecto a partir del día 2 de noviembre de 1982, a través de los Bancos de Bilbao y Vizcaya, quienes se encargarán, por cuenta de la Compañía, de proceder al pago de la indicada cuota liquidativa mediante presentación de los títulos representativos de las acciones.

Las cuotas no reclamadas en el término de los noventa días siguientes a la publicación de este anuncio se consignarán en depósito en el Banco de España, a disposición de sus legítimos dueños.

Bilbao, 21 de octubre de 1982.—Los Liquidadores.—14.124-C.

REFINERIA DE PETROLEOS DEL NORTE, S. A.

(PETRONOR)

Capital desembolsado: 14.025 millones de pesetas

Emisión de obligaciones convertibles exclusivamente para socios de la Compañía

Por acuerdo de la Junta general universal extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 7 de junio de 1982, se realiza una emisión de obligaciones convertibles en acciones, destinada a la financiación parcial del proyecto de conversión de productos pesados en ligeros, y con las siguientes características:

1. Nominal: 935.000.000 de pesetas.
2. Títulos y características de los mismos: 1.870.000 títulos, obligaciones convertibles, destinadas exclusivamente a los socios de la Compañía, de 500 pesetas nominales cada uno.
3. Suscripción: Se realizará exclusivamente por los socios en función de las acciones que proporcionalmente les co-

rrespondan en virtud del derecho de inscripción preferente, y ello en la proporción de un título-obligación por cada 15 acciones correspondientes a un capital social de 14.025 millones de pesetas.

Las obligaciones que pudieran quedar vacantes serán sorteadas ante Notario en función de un número teórico de probabilidades a asignar, teniendo en cuenta los decimales que en virtud del derecho preferente correspondan a cada uno de los accionistas.

Los accionistas asumen que las obligaciones convertibles se vinculan, a efectos de una posible transmisión, a la correspondientes acciones, de modo que se mantienen vigentes las limitaciones a su disposición que tienen las acciones.

4. Fecha de emisión y suscripción: 2 de noviembre de 1982.

5. Tipo de emisión: A la par.

6. Tipo de interés nominal: 15 por 100 anual bruto, devengado a partir de la fecha de desembolso de las obligaciones y hecho efectivo por semestralidades vencidas los días 2 de mayo y 2 de noviembre de cada año, siendo el primer vencimiento el 2 de mayo de 1983.

7. Convertibilidad en acciones: Se realizará siempre a la par, en la proporción de una acción por una obligación y en las condiciones siguientes:

— Al final del quinto año, 2 de noviembre de 1987, y para el 50 por 100 de los títulos de cada socio, la conversión se considera automática. En el supuesto de que el número de obligaciones detenido por un socio fuese impar, la fracción del 0,5 de obligaciones resultante se computará no convertida automáticamente.

— Para el 50 por 100 restante de los títulos de cada socio la conversión en acciones es facultativa en la proporción de cuartas partes al final de los años quinto, sexto, séptimo y octavo de la emisión.

En el caso de que alguno de los accionistas no ejercite la facultad de convertir sus obligaciones en acciones en el plazo de quince días a partir del momento que corresponda, los restantes accionistas gozarán sobre las mismas de un derecho preferente de adquisición en proporción a su participación en el capital social a aquella fecha, que de no ser ejercitado supondrá la amortización automática a la par de dichas obligaciones.

8. Sindicato de Obligacionistas: Los tenedores de las obligaciones que se emitan formarán parte del Sindicato de Obligacionistas, a cuyo efecto se designa Comisario a don José Luis Lorenzo Vélez, rigiendo para las relaciones entre la Sociedad y el Sindicato, como regla fundamental, los preceptos contenidos en la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Bilbao, 20 de octubre de 1982.—14.154-C.

MANTEQUERA DE TINEO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 19 de noviembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance, correspondientes al ejercicio 1981/82.
- 2.º Renovación de cargos sociales.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Gijón, 25 de octubre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.101-D.

**INMOBILIARIA TORRES SAN DIEGO,
SOCIEDAD ANONIMA**
Convocatoria
**Junta general extraordinaria
de accionistas**

Por orden del señor Presidente del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 11 de noviembre de 1982, a las trece horas treinta minutos, en el local social, avenida del Ejército, 10, bajo, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, para el día 12 de noviembre, en el mismo lugar y hora; de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación capital social, con cargo al saldo de la cuenta de Regularización Ley 50/1977.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Aprobación del acta.

La Coruña, 13 de octubre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.928-8.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.
BARCELONA-21
Ronda General Mitre, 126, 5.º, 2.º

El día 6 del corriente mes tuvo efecto el undécimo sorteo para la amortización de 30.893 obligaciones de la «Emisión 1989» de esta Sociedad, ante el Notario de esta plaza don Angel Martínez Sarrión y en presencia del señor Comisario, resultando amortizados los títulos cuya numeración se expresa seguidamente:

3.251 al	3.500	340.501 al	340.750
14.751	15.000	341.501	341.750
15.001	15.250	342.251	342.500
15.751	16.000	342.501	342.750
16.001	16.250	343.001	343.250
18.251	18.500	343.251	343.500
51.751	52.000	343.501	343.750
98.501	98.750	343.751	344.000
98.751	99.000	344.001	344.250
99.001	99.250	366.251	366.500
99.501	99.750	366.501	366.750
99.751	100.000	366.751	367.000
117.501	117.750	367.251	367.500
117.751	118.000	367.501	367.750
118.501	118.750	367.751	368.000
160.501	160.750	368.001	368.250
160.751	161.000	368.251	368.500
161.001	161.250	368.501	368.750
162.001	162.250	369.001	369.250
162.251	162.500	369.501	369.750
241.328	241.470	369.751	370.000
243.251	243.500	370.001	370.250
278.751	279.000	370.251	370.500
279.001	279.250	371.501	371.750
279.251	279.500	371.751	372.000
279.501	279.750	401.001	401.250
279.751	280.000	401.251	401.500
280.001	280.250	412.001	412.250
285.251	285.500	412.251	412.500
286.001	286.250	412.501	412.750
286.501	286.750	444.001	444.250
287.001	287.250	444.251	444.500
287.251	287.500	444.501	444.750
287.501	287.750	444.751	445.000
287.751	288.000	445.001	445.250
288.001	288.250	445.251	445.500
288.251	288.500	445.501	445.750
294.001	294.250	445.751	446.000
294.251	294.500	463.251	463.500
294.501	294.750	463.751	464.000
294.751	295.000	500.501	500.750
295.001	295.250	500.751	501.000
306.001	306.250	501.501	501.750
306.251	306.500	502.001	502.250
306.501	306.750	502.251	502.500
306.751	307.000	502.501	502.750
339.501	339.750	503.001	503.250
339.751	340.000	503.251	503.500
340.001	340.250	532.501	532.750
340.251	340.500	533.001	533.250

533.251 al	533.500	548.251 al	548.500
534.001	534.250	548.751	549.000
534.501	534.750	549.251	549.500
535.001	535.250	549.751	550.000
537.501	537.750	550.501	550.750
545.251	545.500	550.751	551.000
546.751	547.000	557.751	558.000
547.001	547.250	558.001	558.250
547.251	547.500	558.251	558.500
547.501	547.750	559.001	559.250
547.751	548.000	560.751	561.000
548.001	548.250		

A partir del próximo día 29 de los corrientes, se procederá al reembolso de los títulos amortizados, que deberán entregarse con cupón número 27 y siguientes, a razón de 1.000 pesetas por título.

El pago podrá hacerse efectivo en nuestro domicilio social, cualquier día laborable, de lunes a viernes, de nueve a trece horas, o en las Entidades siguientes: Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 8 de octubre de 1982.—El Director general.—13.849-C.

AMPURDAN BUS, S. A.
Anuncio de fusión por absorción

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Ampurdán Bus, S. A.», celebrada con carácter universal el día 9 de octubre de 1982, acordó por unanimidad la fusión por absorción con «Mas Bonavia y Viñas, S. R. C.», y se realizará mediante la absorción por «Ampurdán Bus, S. A.», de «Mas, Bonavia y Viñas, S. R. C.», la cual traspasará en bloque su patrimonio a «Ampurdán Bus, Sociedad Anónima», y quedará disuelta.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en los artículos 143, 134, 135 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

San Clemente de Sasebas (Gerona), 9 de octubre de 1982.—José Planas Masplá, Secretario del Consejo de Administración.—13.833-C.

2.º 27-10-1982

MAS, BONAVIA Y VIÑAS, S. R. C.
Anuncio de fusión por absorción

La Junta general extraordinaria de socios de «Mas, Bonavia y Viñas, S. R. C.», celebrada con carácter universal el día 9 de octubre de 1982, acordó por unanimidad la fusión por absorción con «Ampurdán Bus, S. A.», y se realizará mediante la absorción por «Ampurdán Bus, S. A.», de «Mas, Bonavia y Viñas, S. R. C.», la cual traspasará en bloque su patrimonio a «Ampurdán Bus, S. A.», y quedará disuelta.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en los artículos 143, 134, 135 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Garriguella (Gerona), 9 de octubre de 1982.—José Planas Masplá, Secretario de la Junta universal de socios.—13.834-C.

2.º 27-10-1982

ELECTRA DE VIESGO, S. A.
Intereses de obligaciones

A partir del día 1 de noviembre próximo se pagarán los intereses del semestre mayo-octubre del año actual, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, como sigue:

Emisión 6 por 100, 1949, cupón número 67: 12,60 pesetas líquidas.

Emisión 6,073 por 100, 1963, cupón número 39: 30 pesetas líquidas.

Emisión 6,073 por 100, 1965, cupón número 35: 30 pesetas líquidas.

Emisión 6,3259 por 100, 1967, cupón número 30: 31,25 pesetas líquidas.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros. Bilbao, 29 de septiembre de 1982.—13.238-C.

ELECTRONICA HERVEL, S. A.
Convocatoria
**de Junta general extraordinaria
de accionistas**

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía, a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en el domicilio social, calle De la Granja, sin número, Alcobendas (Madrid), el próximo día 8 de noviembre del presente año, a las once horas, en primera convocatoria, y de no concurrir la mayoría necesaria para su constitución, el día siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Ratificar la decisión del Administrador único de la Sociedad adoptada con fecha 13 de octubre de 1982, de acudir al Juzgado solicitando los beneficios legales de la suspensión de pagos de la Compañía.

2.º Designar a la persona que deba ostentar la plena representación de la Sociedad en el citado expediente, con facultad para intervenir en todas sus cuestiones e incidencias, modificando, incluso, la proposición de convenio, si lo estimase conveniente.

3.º Ruegos y preguntas.

Alcobendas, 18 de octubre de 1982.—13.865-C.

**COMPANIA SEVILLANA
DE ELECTRICIDAD, S. A.**
Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que, a partir de las fechas que se indican, procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie	Emisión	Cupón	Vencimiento
37.º	21- 3-1978	9	21- 9-1982
43.º	26- 9-1980	4	26- 9-1982
Loma 2.º	17- 1-1930	211	1-10-1982
Chorro/53	24- 9-1953	58	1-10-1982
13.º	19-10-1953	58	1-10-1982
Chorro/54	3- 4-1954	57	1-10-1982
22.º	7- 4-1964	37	1-10-1982
24.º	1-10-1966	32	1-10-1982
27.º	1-10-1969	26	1-10-1982

También se abonarán las siguientes obligaciones amortizadas:

Serie	Emisión	Vencimiento
13.º	19-10-1953	1-10-1982
Chorro/54	3- 4-1954	1-10-1982
24.º	1-10-1966	1-10-1982

cuyas listas están expuestas en los Bancos, para conocimiento de nuestros obligacionistas, Banco de Vizcaya, Banco Urquijo, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco de Santander, Confederación Española de Cajas de Ahorro y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 3 de septiembre de 1982.—5.390-14.

REYNO IMPORT, S. A.

(Liquidación de Sociedad)

A tenor de lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el pasado día 30 de junio de 1982, se aprobó, por unanimidad, la disolución y liquidación automática de la Compañía con arreglo al siguiente balance cerrado dicho día y que es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Participaciones financieras ..	2.509.580,00
Mobiliario y enseres	346.065,70
Reyno Company New York ..	735.214,70
Caja	9.108,00
Bancos, cuenta corriente ..	352.193,41
Pérdidas acumuladas	1.959.907,19
	5.912.069,00
Pasivo:	
Capital	4.000.000,00
Regl. Ley 50/1977	1.133.914,87
Remanente	108.885,85
Reserva legal	80.855,00
Reserva voluntaria	317.883,48
Amortización acumulada ..	270.730,00
	5.912.069,00

Zaragoza, 30 de junio de 1982.—El Liquidador.—12.763-C.

HIDROPLANT, S. A.

En cumplimiento de lo establecido por la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general universal extraordinaria de accionistas celebrada el 8 de abril de 1981 acordó la disolución de la Sociedad, habiendo practicado las operaciones liquidatorias, resultando el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	431.779
Pérdidas y Ganancias	168.221
Total	600.000
Pasivo:	
Capital	600.000

Barcelona, 7 de octubre de 1982.—El Presidente de la Junta general que acordó la disolución, Mercedes Vila Rosell. — 13.479-C.

COB, S. A.

Por acuerdo de la Junta general Universal de accionistas de la Compañía «Cob, S. A.», celebrada el 22 de diciembre de 1979, se aprobó el siguiente balance final de dicha Sociedad:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	890.000
Gastos de constitución	110.000
	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
	1.000.000

Lo que se hace público a efectos de lo previsto en el artículo 186 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de septiembre de 1982.— 13.189-C.

NERVINS A, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1981

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Realizable		1.823.493,40	Patrimonio propio		81.849.572,40
Tesorería		1.100.000,00	Capital social		220.000.000,00
Deudores		381.219,40	Resultados negativos		- 144.237.870,80
Retenciones fiscales		342.274,00	Resultados positivos		+ 5.888.870,80
Inversiones en valores		91.293.531,00	Exigible		15.484.513,00
Cartera de valores		91.293.531,00	Acreeedores		15.484.513,00
Otros activos		—	Cuentas de orden		2.214.483,00
Inmovilizado		3.998.061,00			
Inmovilizado intangible		3.998.061,00			
Cuentas de orden		2.214.483,00			
Total Activo		99.372.568,40	Total Pasivo		99.372.568,40
DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdidas en venta valores		—	Beneficio venta valores		4.116.250,00
Gastos generales		103.500,00	Cupones y dividendos		1.823.493,00
Resultados del ejercicio (beneficios)		5.989.743,00	Primas asistencia Juntas		—
			Intereses bancarios		—
			Resultados del ejercicio (pérdidas)		—
Total Debe		5.989.743,00	Total Haber		5.989.743,00

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1981

(a) Clase de valor	(b) Títulos	(c) Nominal	(d) Coste	(e) Valor efectivo al 31-12-81	(f) Variación e - d
Renta variable:					
Acciones Inversores Reunidos ..	20.000	20.000.000	14.698.141	19.000.000	+ 4.300.859
Acciones Inremosa	20.000	20.000.000	22.039.520	50.000.000	+ 27.960.480
Acciones Serfina Sur	15.000	15.000.000	4.215.320	3.300.000	- 915.320
Acciones Castellana de Valores ..	80	250.000	332.025	332.500	+ 475
Totales renta variable	65.050	65.250.000	41.266.006	72.632.005	+ 31.366.494
Renta fija:					
Bonos Bankinter	20.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	—
Bonos Bankunión	10.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	—
Obligaciones Renfe	4.000	20.000.000	20.007.525	20.000.000	- 7.525
Totales renta fija	34.000	50.000.000	50.007.525	50.000.000	- 7.525
Totales generales	99.050	95.250.000	91.293.531	122.632.500	+ 31.339.969

Valor liquidativo al 31 de diciembre de 1981

	Pesetas
Valor computable (activo computable)	93.117.024,00
Plusvalía cartera de valores ..	31.338.969,00
Valor liquidativo	124.455.993,00

Valor liquidativo por acción

124.455.993	× 100 = 56,57 %
220.000.000	

Madrid, 10 de septiembre de 1982.—12.742-C.

CARTEASTUR, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1981

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos		16.418.337,51	Capital		200.000.000,00
Cartera valores		196.173.774,48	Reserva legal		130.883,19
Ventas pendientes liquidación ..		1.013.021,00	Fondo fluctuación valores		18.393.034,50
Dividendos a cobrar		1.584.083,30	Fondo de amortización		2.804.836,10
Otros deudores		23.100,00	Compras pendientes de liquidación		633.461,31
Gastos de constitución		4.087.819,00	Resultado ejercicio 1980		344.189,18
Resultados ejercicio 1979		808.816,34			
Resultado ejercicio 1980		397.457,63			
Total		220.306.409,26	Total		220.306.409,26
Cuentas de orden:			Cuentas de orden:		
Valores nominales depositados ..		182.720.869,00	Depósito de valores nominales ..		182.720.869,00
Total Activo		403.027.078,26	Total Pasivo		403.027.078,26

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 1981

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida por venta valores	18.903.505,80	Beneficio por venta de valores.	1.619.537,82
Gastos generales y bancarios	614.547,06	Dividendos (e intereses de obligaciones)	16.982.717,78
Amortizaciones	408.781,80	Prima asistencia Junta	26.083,23
Gastos de gestión y administración	548.113,00	Intereses bancarios	6.807,00
		Intereses bonos del Tesoro	1.048.473,00
		Otros ingresos financieros	393.671,00
			20.077.489,83
Total Debe	20.474.947,46	Resultado ejercicio 1981	397.457,63
		Total Haber	20.474.947,46

Estado de la cartera de valores a 31 de diciembre de 1981

Sector	Valor contable	Valor cambio 31-12-1981
Bancos	4.187.298,79	2.754.570,00
Electricidad	18.887.165,30	18.843.732,00
Constructoras e inmobiliarias	18.798.743,59	8.485.235,00
Inversión mobiliaria	10.278.255,94	4.837.440,00
Varios	17.938.921,10	4.904.882,50
Renta fija	61.662.830,64	59.008.252,50
Valores extranjeros	58.747.138,16	60.677.822,64
Valores no cotizados	7.877.822,94	2.414.776,80
Totales	196.173.774,46	181.906.691,44

Barcelona, 14 de septiembre de 1982.—3.747-D.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PEROLEOS,
SOCIEDAD ANONIMA
(CEPSA)
MADRID

Avenida de América, 32

Entrega a cuenta de dividendo

En ejecución del acuerdo tomado por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 30 de septiembre último, a partir del día 8 del próximo mes de noviembre se efectuará una entrega, a cuenta del dividendo correspondiente al ejercicio de 1982, a las acciones números 1 al 35.597.002, ambos inclusive, consistente en el 6 por 100 de su valor nominal, contra estampillado de los títulos o entrega del cupón número 118 y con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto por cupón	30,00
Retención por impuesto	4,80
Importe líquido por cupón	25,20

Dicho pago se efectuará en las Entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona: Banco Central, Banco de Santander, Banco Exterior de España, y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 26 de octubre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.076-12.

FRIGORIFICOS UNIDOS, S. A.
(FRIUSA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (paraje Can Macarelo, s/n., de Riudellots de la Selva, provincia de Gerona), en primera convocatoria, el día 18 de noviembre de 1982, a las diecisiete horas, y, si procediera, el día 19 de noviembre de 1982, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta sobre ampliación de capital por incorporación de la Cuenta de Regularización, Ley 50/1977.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Riudellots de la Selva, 14 de octubre de 1982.—El Consejo de Administración.—14.141-C.

INMOBILIARIA OQUENDO
EN LIQUIDACION, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general de accionistas, extraordinaria y universal, en su reunión del día 18 de octubre de 1982, tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar el balance final de liquidación, que es el que se transcribe:

Pesetas

Activo:	
Caja y Bancos	3.152.222
Inmueble	142.215.000
Total Activo	145.367.222
Pasivo:	
Capital	28.443.000
Reservas	40.199.127
Actualización, Ley 44/1978	76.725.095
Total Pasivo	145.367.222

Realizar las operaciones de liquidación mediante la adjudicación a los accionistas, en pago de sus acciones y en proporción a su participación en el capital social, de la totalidad de los bienes que integran el activo social.

Declarar totalmente liquidada y extinguida la Sociedad a todos los efectos legales, acogidos además a la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y Orden de 12 de junio de 1979.

Madrid, 20 de octubre de 1982.—El Liquidador único, Isabel Castells López.—14.090-C.

CENTRAL DE CONFECCIONES
TEXTILES, S. A.
(CCT)

(En liquidación)

La Junta general de accionistas, celebrada el día 17 de mayo de 1982, ha acordado disolver la Sociedad y proceder a su liquidación, lo que se hace público a efectos de lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Igualmente se hace público, a efectos de lo previsto en el artículo 166 de la misma Ley, el balance final de liquidación aprobado en la misma Junta, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	108.688
Accionistas	1.022.735
Saldos dudosos (cobros)	13.473.160
Resultados	6.293.579
Ejercicios anteriores (80-81)	6.218.438
Ejercicio actual	75.141
Total	20.898.160
Pasivo:	
Capital	7.425.000
Provisión fallidos	13.473.160
Total	20.898.160

Madrid, 3 de agosto de 1982.—El Liquidador.—13.220-C.

Administración, venta y talleres:

Trafalgar, 27 y 29 y Jordán, 21

Teléfonos 446 60 00 (10 líneas)

446 61 00 (8 líneas)

MADRID-10



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO
GACETA DE MADRID

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fdez. Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.

Ejemplar	30 ptas.
Suscripción anual:	
España	3.000 ptas.
España, Avión	11.000 ptas. (*)
Extranjero	15.000 ptas.
Extranjero Avión.	27.000 ptas. (*)

(*) Según tarifas postales de correo aéreo.